

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo  
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 28 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.570

## RESOLUCIONES

### CAJA DE PREVISION PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

ACTUACION NOTARIAL DECRETO 1145/73

ANEXO

CERTIFICO FOTOCOPIAS

02355411 Serie A

**RESOLUCION N° 2171**

Resistencia, 07 de Octubre de 2013

**ACTA DE DIRECTORIO N° 833**

#### VISTO:

El Art. 22 sgtes. y ccds. del Reglamento de las Prestaciones Previsionales; y

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de redeterminar el Haber Básico de Jubilación Ordinaria de esta Caja y establecer los aportes mensuales obligatorios que deben ingresar los Afiliados según los porcentajes calculados en los términos del Art. 15 del R.P.P.;

Que por Resolución N° 2027 del 10/09/2012, ratificada por la 26° Asamblea Ordinaria, El Directorio redeterminó el Haber Básico Jubilatorio en Pesos Un mil setecientos veintiocho (\$ 1.728=), a partir del 01/10/12; quedando en su consecuencia establecida la escala de aportes mensuales del sistema previsional de reparto (Art. 15 R.P.P.). Y para aquellos que registrasen deudas vencidas e impagas exigibles y solicitasen el otorgamiento de beneficios previsionales, la obligación de cancelar las mismas con relación al mentado Haber Jubilatorio;

Con fundamento en el resultado extraordinario de las colocaciones financieras registrados en el ejercicio 2012, el superávit actuarial de los recursos previsionales informados en el último estudio actuarial, los dictámenes de asesorías letrada y actuarial, los precedentes que en idéntico sentido se registran en la Institución, y la recomendación reiteradamente realizada por los Actuarios sustentan la decisión de este Directorio de proponer a la Asamblea el escalonar el ajuste de los valores de cuota mensual en función del Haber Básico Jubilatorio que se redetermina en un período prudencial y acotado de tiempo.

Que la 23° Asamblea Ordinaria de La Caja desarrollada el 18 de mayo de 2.010, al tratar el punto 8°) del orden del día de su convocatoria y la 26° Asamblea Ordinaria de La Caja desarrollada el 30 de mayo de 2012, al tratar también el punto 8°) del orden del día de su convocatoria han resuelto, por unanimidad, diferir los plazos de aplicación de la escala de aportación originalmente propuesta por El Directorio, hasta alcanzar la referencia del haber básico jubilatorio redeterminado.

Sosteniendo estos criterios, normas reglamentarias citadas y en uso de facultades legales conferidas;

### EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### RESUELVE

**Artículo 1º)** REDETERMINAR el valor del Haber Básico Jubilatorio mensual de ésta Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de la Provincia del Chaco en la suma de pesos Dos mil quinientos nueve (\$ 2.509=); con vigencia a partir del 01-10-2013.

**Artículo 2º)** Por Departamento Contable se liquidarán los Beneficios Previsionales otorgados en función de lo establecido en artículo precedente y en los términos del Art. 23 R.P.P. -escala de reducción.

**Artículo 3º)** ESTABLECER que las escalas de aportes mensuales obligatorios (Arts. 5, inc. g, de la Ley 3979 y 15 del R.P.P.) que registrarán a partir del 01/01/2.014 son las siguientes:

EDADES	A PARTIR DEL	
	01/01/2014	01-07-2014
Hasta 24 años	(HBJ 2.073,60 ) \$ 364,95	(HBJ 2.509.-) \$ 441,59
25 a 29 años	\$ 456,19	\$ 551,98
30 a 34 años	\$ 501,81	\$ 607,18
35 a 39 años	\$ 593,05	\$ 717,58
40 a 49 años	\$ 638,67	\$ 772,77
50 a 59 años	\$ 729,91	\$ 883,17
60 años y más	\$ 684,29	\$ 827,97

**Artículo 4º)** Las deudas vencidas e impagas de quienes soliciten el otorgamiento de beneficios previsionales serán liquidadas con relación a la escala del Art. 3º.

**Artículo 5º)** La presente Resolución deberá ser puesta a consideración de la 27° Asamblea Ordinaria de ésta Caja de Previsión.

**Artículo 6º)** Regístrese. Notifíquese y, oportunamente, ARCHIVESE.

*Ing. Luis Alberto SOTO, Director Titular Secretario*

*Arq. Gustavo Alberto BEVERAGGI, Director Titular Presidente*  
R.N° 153.130 E:8/11/13

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS RESOLUCIÓN PLENARIA N° 16/13 EXPTE. N° 400020294-9876-E.-

El cese, a partir del 01 de octubre de 2013, del Dr. **ROBERTO HOMERO FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.534.499)**, como Personal Temporario de Gabinete denominación (C.E.I.C. 3-59-0), Nivel Jefe de Departamento - porcentaje 53,50, el que fuera designado por Acuerdo Plenario N° 15/07, Punto 3º.

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, al Dr. **RO-**

**BERTO HOMERO FERNANDEZ (D.N.I.N° 25.534.499)**, del Cargo Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo -porcentaje 27,50 - Area Secretaría Técnica J.A.R. Sala II (C.E.I.C. 3-46-0), al cargo **Categoría Jefe de Departamento - Instructor Superior - porcentaje 53,50 - Area Secretaría Técnica J.A.R. Sala II - (C.E.I.C. 3-27-0).**

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, al Sr. **GERMAN EDGARDO BRIGNARDELLO (D.N.I. N° 24.732.576)** del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Area S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo **Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 53,50 - Area S.P.P. Sala I - (C.E.I.C. 3-26-0).**

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, a la Sra. **ELMA SENA (D.N.I. N°17.204.967)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Personal y Correspondencia - porcentaje 37,50 -Area Prosecretaría (C.E.I.C. 3-39-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera -Instructor de Primera - porcentaje 43,50 - Area J.A.R. Sala I - (C.E.I.C. 3-38-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **NELIDA GLADYS ACHINELLI (D.N.I. N° 17.059.575)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Área Secretaría (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Area S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a los Sres. **ARIEL JUAN AUGUSTO COLOMBET (D.N.I. N° 27.471.411)**, **HUGO ALBERTO ESPINOZA (D.N.I. N° 17.251.001)** y **PABLO WALTER GALARZA (D.N.I. N° 27.471.974)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Area S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Area S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **JOHANNA MIRNA ULLUA (D.N.I. N° 31.894.394)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Area Dirección de Control de Obras Públicas - (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Area S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **MARIA EVA TORRESAGASTI (D.N.I. N° 32.065.538)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda -Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Area S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Area S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre del 2013, a la Sra. **GLORIA ROSANA GUTIERREZ (D.N.I. N° 18.438.627)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Notificaciones y Devoluciones - porcentaje 37,50 - Departamento Control Procesal - Area Dirección de Asuntos Jurídicos (C.E.I.C. 3-40-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Notificaciones y Devoluciones - porcentaje 43,50 - Departamento Control Procesal - Area Dirección de Asuntos Jurídicos (C.E.I.C. 3-63-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **MARIA EUGENIA GOMEZ - (D.N.I. N° 29.220.906)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Departamento Administrativo - Area Secretaría (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Administrativo- porcentaje 43,50 - Departamento Administrativo - Area Secretaría (C.E.I.C. 3-36-0).**

Que la Señora **NELIDA GLADYS ACHINELLI (D.N.I. N° 17.059.575)**, mantendrá el cargo de Gabinete equivalente

a la Categoría Jefe de Departamento- Porcentaje 53,50 % - la que fuera designado por Acuerdo Plenario N° 15/01 - Punto 4° y Disposición de Presidencia N° 2/08 -Pto. 2°. Reservándose el cargo de Planta Permanente - Categoría Jefe de División de Primera -Porcentaje 43,50 - Area S.P.M. Sala II, mientras se desempeña en el cargo de Gabinete respectivo, suspendiéndose igual tiempo la percepción de los haberes correspondientes al cargo de Personal de Planta Permanente.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*  
s/c. E:8/11 V:13/11/13

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD

**RESOLUCION N° 830 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1°:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco (4.155) Kgs. de Carnes Vacuna (aguja), destinados al racionamiento de un total de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre menores, internos, internas, personal de guardia de las Divisiones Alcaldía de Resistencia, Alcaldía de Mujeres, Casa Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, cadetes e instructores de la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil (158.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se registrará el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION N° 831 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1°:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir (619) paquetes por 5 Kg de fideos guiseros, (619) paquetes por 5 kg de fideos tallarin, (1.620) kg de polenta, (1.830) Kg de Yerba Mate y (5.498) Kg. de azúcar, destinados al racionamiento de internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de este Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, Cadetes e instructores de la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Doscientos Mil (200.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se registrará el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION N° 832 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1°:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir pan y pan rallado, incuenta y Cinco (4.155) Kgs. de Carnes Vacuna (aguja), destinados al racionamiento de un total de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre menores, internos, internas, personal de guardia de las Divisiones Alcaldía de Resistencia, Alcaldía de Mujeres, Casa Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, cadetes e instructores de

la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil (158.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 833 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir Cinco Mil Trescientos Sesenta y Cinco (5.365) Kgs. de Pollos, destinados al racionamiento de un total de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre menores, internos, internas, personal de guardia de las Divisiones Alcaldía de Resistencia, Alcaldía de Mujeres, Casa Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, cadetes e instructores de la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil (161.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 834 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir (3.956) paquetes por 800grs. c/u. de leche en polvo, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de este Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, cadetes e instructores de la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (175.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 835 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir (3.623) Kgs. de carne Vacuna (aguja), destinados al racionamiento de un total de Quinientos Noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de la localidad de Presidencia Roque Saenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Diez Mil (110.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Reso-

lución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 836 de fecha 30.10.2013**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir Un mil (1.000) unidades de esponjas de acero, Dos Mil Doscientas (2.200) unidades de trapo de piso, Diez Mil (10.000) unidades de papel higienico, un Mil Quinientos (1.500) bidones por 5 lts. cada uno de desodorante de ambiente líquido, Dos Mil Doscientos (2.200) unidades de escurridores, Cuatro Mil Cuatrocientos (4.400) unidades de jabón común en pan, Cuatro Mil Cuatrocientos (4.400) Unidades de Máquinas de Afecitar y Dos Mil Doscientas (2.200) Unidades de pastas dentales por 90grs. cada uno, destinados para la limpieza y el aseo de los internos alojados en las Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Doscientos Mil (200.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 837 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir (732) Kgs. de sal fina por 1Kg., (5.077) paquetes de puré de tomate por 520 grs., (3.050) paquetes de queso rallado por 150 grs., (300) envases de fluido desinfectante por 1 lt., (2.200) unidades de escobas de paja, (2.200) envases de Shampoo por un 1 lt. y (2.200) unidades de cepillos de dientes, destinados al racionamiento, limpieza y aseo personal de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones Penitenciarias, cadetes e instructores de la escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Dosciento Mil (200.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Resolución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 838 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia a realizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir (1.500) bidones de lavandina por 5 lts., (500) bidones de detergente por 5 lts., (1.000) paquetes de lana de acero por 10 rollos cada uno, (497) bidones de aceite comestible por 5 lts., (4.080) paquetes de arroz por 1 kl, destinados al racionamiento, limpieza y aseo personal de menores, internos, internas, personal de guardia cadete e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio y la limpieza de las distintas Divisiones Penitenciarias, cuyo período de consumo corresponde a los meses de noviembre y diciembre del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil (155.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Apruébase los pliegos de condiciones particulares que como Anexo I integra la presente Reso-

lución por el cual se regirá el procedimiento de selección de oferentes.-

**RESOLUCION Nº 840 de fecha 30.10.2013.-**

**ARTICULO 1º:** Disponer el cese en sus funciones por «Retiro Obligatorio», a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Anastacio Valenzuela, Clase 1959, D.N.I. Nº 12.797.995 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad –COMISARIO MAYOR- C.E.I.C. Nº 3 –Grado 2-, Jurisdicción 21 – Programa 1 – Actividad Central – Subprograma 0 – Actividad Específica 2 – Unidades Policiales Administrativas – por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

**RESOLUCION Nº 841 de fecha 30.10.2013.-**

**ARTICULO 1º:** Disponer el cese en sus funciones por «Retiro Obligatorio», a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Omar Lescano, Clase 1965, D.N.I. Nº 16.706.086 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –SUBOFICIAL MAYOR- C.E.I.C. Nº 12 –Grado 1-, Jurisdicción 21 – Programa 11 – Seguridad Ciudadana – Subprograma 0 - Actividad Específica 03 – Patrullaje Policial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

**RESOLUCION Nº 842 de fecha 30.10.2013.-**

**ARTICULO 1º:** Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Mayor de Policía Plaza Nº 537 Juan Antonio Fernandez, D.N.I. Nº 12.104.664, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

**RESOLUCION Nº 843 de fecha 30.10.2013.-**

**ARTICULO 1º:** Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Mayor de Policía Plaza Nº 682 Julio Francisco Lopez, D.N.I. Nº 13.719.988, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

**RESOLUCION Nº 844 de fecha 30.10.2013.**

**ARTICULO 1º:** Incorporarse la figura de un Fiscalizador General del Tribunal Calificador en el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición.-

**ARTICULO 2º:** Designase como Fiscalizadora General, a la Sra. Carmen López, D.N.I. Nº 17.596.129, con dependencia Jerárquica del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

**ARTICULO 3º:** La misma tendrá a su cargo la Auditoría Preliminar de las condiciones y requisitos que deben reunir los postulantes a ocupar los cargos a concursar una vez finalizada la etapa evaluadora por el Tribunal Calificador.

*Viviana Graciela Pacce, Directora a/c.*

s/c.

E:8/11/13

## EDICTOS

**EDICTO.-** El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: “**Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque**”, Expte. Nº 2.440/12, Secretaría Nº 4, con asiento en 9 de Julio Nº 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente Nº 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: Nº 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo

dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

*Silvia Analía Vittar*

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 152.918

E:25/10 V:29/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Torassa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, en los autos caratulados: “**Obregon, Marcela Alejandra s/Cancelación de Cheque**” Expte. Nº 692/13. Resuelve: ordenar la cancelación de cheques Nº 14186778, 14186786, 14186787, 14186788, 14186789, 14186790, 02802347, perteneciente a la cuenta corriente Nº 3- 015-0940100126-1 del Banco MACRO, Sucursal Resistencia cuyo titular es el Sr. Acevedo, Victor Jose DNI. Nº 12.246.272. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en la Provincia por el término de quince días.

*Dra. Laura V. Buyatti*

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 152.173

E:8/11 V:6/12/13

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede Brown 249 2do. piso de Resistencia - Chaco, cita por el término y 5 días a los herederos de Sra. AYALA Norma Itatí, M.I. 12.687.149, para que se presenten en el Expte. Nº 1986/06, “**Municipalidad de Resistencia c/ Ayala Norma Itatí s/Ejecución Fiscal**”, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. Not." Dr. Oscar R. Lotero -Juez-Dra. Gabriela Pallini -Secretaria- Juzgado de Paz Letrado Nº 1. Resistencia, 25 de septiembre de 2013.

*Dra. Gabriela Pallini, Secretaria*

R.Nº 153.021

E:30/10 V:8/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Nilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Marcelo (D.N.I. Nº 28.545.740, Argentino, Soltero, de ocupación Jornalero, domiciliado en Colonia El Curundú - Lote 3 - Pcia. de la Plaza, Chaco, hijo de Marcos Ojeda y de Epifania Apolinaria Ramirez, nacido en Pcia. de la Plaza, el 22 de abril de 1974, Pront. Prov. Nº 65325 SP y Pront. Nac. Nº U2205300), en los autos caratulados: “**Ramirez, Marcelo s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**”, Expte. Nº 298/13, se ejecuta la Sentencia Nº 49/12 de fecha 16.04.2012, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I- CONDENANDO al imputado Marcelo RAMIREZ como autor responsable del delito de Homicidio calificado agravado por alevosia en concurso real con lesiones graves calificadas por ensañamiento, en concurso real con lesiones graves, en concurso real con tenencia de arma de fuego de uso civil (Art.80 inc. 2º, 90 en función con el 92, 90 y 189 bis segundo apartado primera parte y 55 todos del C.P.), a la pena de **prision perpetua**, con accesorias legales del art. 12 del C.P., en esta causa Nº 1-11878/08; Nº 1-11870/08, Nº 1-11868/08 y Nº 1-203/10... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez, Dr. Raúl Yurquevich, Juez, Dra. Natalia Fernández Floriani, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 15 de octubre de 2013.

*Dr. Jorge Raúl Latza Gandini*

*Secretario*

s/c.

E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a que en estos autos caratulados: "**Dr Masi Homero Alfredo S/ Solicitud Avocamiento**" (Presentada En Fiscalía), Expte. N° 2309/12-2 se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013. Notifíquese a Antonio Santiago CORTES por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. que se ha designado de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda a efectos de que asuma su defensa. Not. Fdo. Gustavo Rafael Valero. Fiscal - Secretaría Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

**Dra. Andrea Andrijasevich**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_  
E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** "La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andrés Pablo VARGAS, DNI N° 31.308.445, de 28 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación empleado, con último domicilio en Lote 11, Villa Forestación, Resistencia, que en autos caratulados: "**Jueza de Faltas de Barranqueras, Dra. Sandra M. Saidman s/Remite Actuaciones (Sup Delito E/A Vargas Andrés Pablo s/Sup. Infracción CF)**", Expte. N° 25095/12, a fs. 29/30 se ha dictado la siguiente resolución: "...VIII.- CONCLUSIONES: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal ACUSA a: Andrés Pablo VARGAS de ser Autor del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL en concurso real con AMENAZAS (Art. 239 en función con 149 bis, 1º párrafo, 1 sup. y 55 del C.P.). IX).- PETITORIO: Por todo ello, Solicito: 1) Se tenga por formulado REQUERIMIENTO DE ELEVACION A JUICIO, en esta causa seguida contra Andrés Pablo VARGAS, la que oportunamente será elevada a plenario. 2) Notifíquese a la Defensa Técnica las facultades que le asisten a tenor de los arts. 354 del C.P.P. (oposición), 413 del C.P.P. (juicio abreviado) y Art. 76 bis del C.P. (suspensión del juicio a prueba). 3) Dese cumplimiento con la Ley N° 22.117. 4) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Será Justicia. Fiscalía, 16 de agosto de 2013. ...." Fdo: Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria- ; y a fs. 43 se dispuso: "...Resistencia, 1 de octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I) DISPONER LA DETENCIÓN de Andrés Pablo VARGAS, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) NOTIFICAR por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el requerimiento de elevación a juicio y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese."...Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Myriam Figuera -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Myriam Figuera, Secretaria**

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_  
E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Ernesto

TOLABA - D.N.I. N° 25.089.299 (apodado "PATO", argentino, soltero, jornalero, con estudios primarios completos, nacido el 01 de mayo de 1976 en El Simbolar, Depto. Gral. Güemes, Chaco, hijo de Margarita Celín (v), y de Belcho Tolaba (f), domiciliado en Paraje Campo El Cinco de El Espinillo); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Ernesto TOLABA, de circunstancias personales obrante en autos, autor responsable del delito de Abuso Sexual con acceso carnal (art. 119 primera parte en función del tercer apartado del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de Seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con Costas (arts. 29 inc. 3º C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en Setecientos Cincuenta (750) UT (\$150.-) por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria -art. 7º Ley 4.182 y modif. 7090-, intimándolo al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)...- III)...- IV)...- V)...- VI)...- Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria- Juan José Castelli, 18 de octubre de 2013.

**Dr. Diego Martín Santiano**  
Secretario Provisorio

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_  
E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Emanuel Domingo AMARILLA (DNI: 31.803.061, argentino, soltero, desocupado, ddo. en Mz. 90 - Pc. 11 del B° 713 Viviendas de Sáenz Peña, hijo de Miguel Angel Amarilla y de Clara Noemí Gamarra, nacido en Sáenz Peña el 11/09/1985, Pront. del R.N.R. N° U2253023), en los autos caratulados: "**Amarilla Emanuel Domingo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 47/12, se ejecuta la Sentencia N° 146 de 22/11/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Emanuel Domingo AMARILLA, como autor responsable del delito de Lesiones graves (art. 90 del C.P.), a la pena de **un (1) año de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; disponiéndose su detención en las presentes actuaciones; Sin Costas. II) UNIFICANDO las Penas impuestas en la presente causa N° 76/07 y en la causa N° 74/11 (tramitado en la Cámara segunda en lo Criminal) en la que por Sentencia N° 05 del 12/02/2012 el nombrado fue declarado autor responsable del delito de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y condenándolo a la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses**; UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir la de **cinco (5) años y seis (6) meses** de prisión efectiva, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable de los delitos de Robo simple y agresión con arma (arts. 164 y 103 - 3º párrafo del C.P.), Hurto simple en grado de tentativa (art. 162 en función del art. 42 del C.P.) y Lesiones graves (art. 90 del C.P.) todo en CONCURSO REAL (art. 55 del C.P.); Pena única que quedará definitivamente establecida una vez que se reciban informes del Juzgado de Ejecución Penal, ciudad, que se solicitará, respecto a si hubo variación en la establecida por Sentencia N° 05 de Cámara del Crimen N° 2 y

la realización del respectivo Cómputo. III)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.

**Dra. María Daniela Petroff**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Juan Carlos (alias "Toto", D.N.I. N° 33.146.713, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en Calle 48 esquina 37, Barrio Madero, Ciudad, hijo de Primitivo Martínez y de Nélida Leonarda Medina, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 23 de diciembre de 1987), en los autos caratulados: **"Martínez Juan Carlos s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso"**, Expte. N° 181/13, se ejecuta la Sentencia N° 106 de fecha 10/09/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... III) CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como AUTOR penalmente responsable del delito de Homicidio en ocasión de robo (Art. 165 del Código Penal), a la pena de **14 (catorce) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas por haber sido asistido por el Defensor Oficial N° 1. Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala unipersonal -Suplente- Cámara Primera en lo Criminal- Dra. Marcela Nanci Janiewicz -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013.

**Dra. María Daniela Petroff**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:30/10 V:8/11/13

**EDICTO.-** Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: **"González Roberto Oscar s/Hurto Calificado"**, Expte. 148 - F° 582 - Año 2005, (Expte. N° 25/04 -Registro Fiscalía de Investigaciones N° 1 (Subrogante) de Juan José Castelli), que se tramitan ante la Secretaría N° 2, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Roberto Oscar GONZALEZ (DNI. N° 26.649.764, argentino, soltero, cosechero, hijo de Orlando González y de Rufina Obregón; nacido en Tres Isletas el 25 de mayo de 1978; domiciliado en Colonia Vélez Sarsfield jurisdicción de Tres Isletas, Chaco). cuya parte pertinente dice: "N° 45.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, ...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto calificado (art.163 inc. 6° del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Roberto Oscar GONZALEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. de Proc. Penal. II) Convertir en definitivo el depósito judicial obrante a fs. 11; firme que estuviere el presente decisorio. III) Dejar sin efecto la rebeldía declarada a Roberto Oscar González (fs. 198 y vta). y, en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs.195) por haber desaparecido las causales que motivaran la misma; firme que estuviere

el presente decisorio. IV) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Ines Vigo -Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2013. Ante mí:

**Elina Inés Vigo**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, Fernando Luis Lavenás, Secretaría a mí cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"Althabe Carlos Daniel s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 1609/13, que en fecha 09/09/2013 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de Althabe Carlos DANIEL, DNI N° 17.697.027, con domicilio real en Córdoba N° 757 de esta ciudad. Interviene como Síndico Titular el C.P. Farias, Roberto, con domicilio en Arbo y Blanco 1064 de esta ciudad. Se dispuso además: "Resistencia, 25 de octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS: ...Por lo expuesto, RESUELVO: I) HACER lugar a la reconsideración interpuesta contra la providencia de fs. 93/94, la que se revoca por contrario y las demás resoluciones que son su consecuencia. II) Tener presente la aceptación de cargo de fs. 95 vta., e INTIMASE al recurrente CPN Farias al debido cumplimiento de sus funciones para el que fuera designado bajo apercibimiento de ley. III) Siendo así, a fin de readecuar las etapas del presente y evitar eventuales nulidades, corresponde: FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 17 de diciembre de 2013. Asimismo, FIJAR el 12 de marzo de 2014 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 29 de abril de 2014, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ), debiendo por Secretaría librarse nuevo edicto para su notificación. Fdo. Fernando Luis Lavenás.- Juez Civil y Comercial Vigésimo Tercera Nominación". Resistencia, 28 de octubre de 2013.

**Norma Elda García**  
Abogada/Secretaria Provisoria

c/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:1/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mí cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Chaco Restaurante S.R.L. s/Concurso Preventivo"**, Expte. N° 2426/12 , en fecha 29/10/13 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de CHACO RESTAURANTE S.R.L, CUIT N° 30-70749354-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 36, Folios 327/333 del Libro 35 (2° cuerpo) de Sociedades de Responsabilidad Limitada del año 2001, en fecha 22/05/01, con domicilio social en calle Juan Domingo Peron N° 692, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P. Oscar Mabel Sotelo, con domicilio en Av. Edison N° 302 de esta ciudad. IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XI.- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 202, última parte de la LCQ. XII.- A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art 132 de la L.C.Q., ofíciase. XIV.- Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verifica-

ción por vía incidental, conforme art. 202 del texto citado. Resistencia, 25 de octubre de 2013.

**Nicolás Alejandro Jokmanovich**  
Abogado/Secretario

c/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:4/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado Dr. Jose Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Gutierrez Juan Alcidez s/Sucesorio**" Expte. 2141 Sec. 1, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Juan Alcides Gutierrez, D.N.I. N° 8.639.292, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 27 de julio de 2012, para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña - Chaco, 04 de octubre de 2013.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado Dr. Jose Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Duarte Gerardo s/Sucesorio**" Expte. N° 1693/13, Sec. 1 - Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Gerardo Duarte, D.N.I. N° 7.424.856, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 20 de noviembre de 2002 para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Dr. Jose Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña - Chaco, 01 de octubre de 2013.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** Dra. Patricia N. Rocha, Juez Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle 9 de Julio y Lavalle; cita, por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término treinta (30) días, lo acrediten. En los autos caratulados: "**Vallejos Gregorio Oscar s/Sucesión Ab- Intestato**" Expte. N° 425 Año 2013. Secretaría, 27 de julio de 2013.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado Dr. Jose Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Barba Bittone Mario Cesar s/Sucesorio**" Expte. N° 1624, Sec. 2 - Año 2013, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Mario Cesar Barba Bitone M.I. 9.558, fallecido en Asunción del Paraguay, el día 25 de agosto de 1976 para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Dr. Jose Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de octubre de 2013.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Belgrano 78; cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, al demandado, don Luis Americo Retamozo, M.I. N° 10.990.395 a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa "**Fernandez Silvia Graciela c/Retamozo Luis Americo s/Divorcio Vincular**" Expte. N° 529/13. Publíquese por tres veces. Secretaría, ... de julio de 2013.

**Esc. Angel Gregorio Pendiuk**  
Secretario Civil

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ROMERO, FERNANDO (alias "Nando", D.N.I. N° 17.448.460, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud.Albañil, domiciliado en Pasaje 20 N° 930 - Barrio El Tala, , hijo de Catalino Romero y de María Ester Romero, nacido en General San Martín - CHACO, el 19 de agosto de 1965, Pront. Prov. N° 434101 Secc. AG y Pront. Nac. N° U2084257)**, en los autos caratulados "**ROMERO, FERNANDO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 292/13, se ejecuta la Sentencia N° 34/5 de fecha 27.06.2012, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) **CONDENANDO A FERNANDO ROMERO**, ya filiado, como **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de **HOMICIDIO SIMPLE**: art. 79 en función del 45 del Código Penal, imponiéndole la pena de **NUEVE AÑOS DE PRISION EFECTIVA** y accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena - por el hecho investigado y juzgado en el presente expediente N° 1-30308/10, (intervino la Fiscalía Investigación N° 11), caratulado "**ROMERO, FERNANDO S/ HOMICIDIO**", donde viniera requerido por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE**, art. 79 del C.P.; hecho cometido en fecha 27 de septiembre de 2010 en la ciudad de Resistencia, en perjuicio de **PEDRO PABLO ROJAS, CON COSTAS. II)**... Fdo.: Dra. María Susana Gutierrez. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. Elda C. Torresagasti. Juez. Dra. Ana Graciela Gonzalez de Pacce. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 30 de octubre de 2013.

**Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:15/11/13

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **PALACIO, GABRIEL MARCELINO (alias "Chiga", D.N.I. N° 23.263.182, argentino, Soltero, domiciliado en Barrio 13 de Diciembre, hijo de Basilio Palacios y de Petrona Suarez nacido en Resistencia, el 20 de febrero de 1973, Pront. Prov. N° 502.249 secc. AG y Pront. Nac. N° U2.228.931)**, en los autos caratulados "**PALACIO, GABRIEL MARCELINO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 318/13, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 02.09.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) **CONDENANDO a Gabriel Marcelino PALACIO**, como autor penalmente responsable del delito de **ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR SER COMETIDO POR UN ENCARGADO DE LA GUARDA**, (art. 119 primer y quinto párrafo en función con el 4to párrafo inc. b) del C.P.), por el que fuera acusado en debate, a sufrir la **PENA DE TRES AÑOS DE PRISION EFECTIVA...** II)...III) **IMPONIENDO al condenado Gabriel Marcelino PALACIO como medida de seguridad el someterse a un tratamiento psicológico**, por el término que profesionalmente se determine, a los

finde de reencausar las características de su personalidad. IV)..... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Shirley Karin Escribanich. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 29 de octubre de 2013.

**Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:15/11/13

**EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE BARRETO, DENIS ARIEL (alias "Don King", D.N.I. N° 34.013.268, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Albañil, domiciliado en Mz. "A" - Pc. 12 - Barrio "Ciudad de los Milagros", Barranqueras -CHACO, hijo de Carlos Barreto y de Fidelina Marta Peralta, nacido en Resistencia, el 10 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 41982 CF y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "BARRETO, DENIS ARIEL S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. N° 240/13, se ejecuta la Sentencia N° 8/6 de fecha 28.02.2013, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a DENIS ARIEL BARRETO, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de "Robo agravado por el uso de armas" (art. 166, inc. 2º del Código Penal), a la pena de CINCO (05) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más las accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que la condena, en orden al hecho cometido en fecha 07.09.2010 en la localidad de Barranqueras - Chaco-, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala, por el que fuera investigado y requerido a juicio por la Fiscalía de Investigación Penal n° 9 (ex-Expte. N° 29905/10, caratulado "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada"; Expte. Policial n° 130/145-1889-E-10, Sumario N° 309-CSPJ-/10). Con costas. II)REVOCANDO la CONDICIONALIDAD de la pena impuesta por Sentencia n° 07, dictada en fecha 24.04.2012 por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 de Resistencia. III) UNIFICANDO, por composición, la pena impuesta a DENIS ARIEL BARRETO, ya filiado, en los presentes autos (cinco-5-años de prisión efectiva) con la pena impuesta por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 en la Sentencia n° 07 de fecha 24.04.2012 (tres-03-años de prisión condicional) y, en consecuencia CONDENÁNDOLO a la PENA UNICA de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión efectiva, mas accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que el de la condena, por la comisión de los delitos de "Robo agravado por el uso de armas, en concurso real con Homicidio en grado de tentativa" (arts. 166, inc. 2º, 55 y 79 en función con el art. 42, todos del Código Penal); en orden a los hechos cometidos en fecha 04.04.2005, en perjuicio de Cristian Damian Miño (Expte. n° 496/10, caratulado: "Barreto, Denis Ariel s/Juicio (Homicidio)", del registro de la Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 - Expte n° 9376/05 del registro de la Fiscalía de Investigación Penal n° 1) y en fecha 07.09.2010, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala (ex-Expte. n° 29905/10, caratulado: "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada", del registro de la Fiscalía de Investigación Penal n° 9). IV)... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Natalia Maria Luz Kuray. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 30 de octubre de 2013.**

**Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera**  
Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:15/11/13

**EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por el término de dos (2) días, a los efectos de emplazar al demandado Carlos ZENIQUEL, L.E. N° 2.554.097 para que en el**

término de cinco (5) días, comparezca en los autos: **"Zeniquel, María Nilda c/Zeniquel, Carlos s/ Escrituración"**, Expte. 2169/12 Sec. N° 2 a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Not. Dr. Pedro Alejandro JUAREZ, Juez Suplente Juzg. Civil y Comercial N° 1. Secretaría, 21 de octubre de 2013.

**Dra. María A. Tralalon**  
Secretaria

R.N° 153.077 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:8/11/13

**EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 -Sáenz Peña-, cita por tres días y emplaza por treinta a partir de la última publicación de edictos a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Hugo Argentino ESCOBAR, D.N.I. N° 7196400, para que hagan valer sus derechos en autos: "Escobar, Hugo Argentino s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. 1821/13, Civ. y Com. N° 2, Sec. N° 3. Dra. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2. Sáenz Peña, 23 de octubre de 2013.**

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.078 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Lavalle N° 33, Torre I, 1º piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Norah Ana DE LA NIEVES ALVAREZ -DNI N° F 6.113.391-, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Alvarez, Norah Ana De Las Nieves s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7121/13. Resistencia, 21 de octubre 2013.**

**Mary Beatriz Pietto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.079 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.- El Juzgado De Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria Autorizante, sito en calle Brown N° 249, 2º Piso, Ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local (art. 135, inc. 1º, 5º y 10º, del Código Procesal) a los herederos del Sr. Luis SALINAS, D.N.I. N° 7.452.685, y la Sra. Rosa MARTINEZ de SALINAS, D.N.I. N° 1.712.546, para que acepten o repudien la herencia en un término que no pase los treinta (30) días de su última publicación, en los autos caratulados: "Salinas, Luis y Martínez de Salinas, Rosa s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1708/13. Fdo: Dra. Silvia Claudia Zalazar. Juez. Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 28 de octubre de 2013.**

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.081 \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:6/11 V:11/11/13

**EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicuis - Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Piedrabuena, de Av. Laprida N° 33, T. II, P. 2º de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. LA FUENTE Alberto, DNI N° 07.426.819, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "La Fuente Alberto s/Sucesión Ab-**

Intestato", Expte. N° 6706/13. Secretaria, 17 de Septiembre de 2013.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 153.084 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Andrea Fabiana Doval, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de Décima Quinta Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Antonio Benítez de Av. Laprida N° 33, Torre I, P 2° de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos de los Sres. AGUIRRE Nemecio, D.N.I. N° 01.697.890, y CASAFUS de AGUIRRE Demecia, D.N.I. N° 06.566.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Aguirre Nemecio y Casafus de Aguirre Demecia s/Sucesion Ab-Intestato**", Expte. N° 8186/13, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 24 de octubre de 2013.

**Carlos Antonio Benítez**  
Secretario

R.N° 153.086 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Marta B. Aucar De Trotti, Juez Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, cita a los sucesores de la Sra. BARRIENTOS de Rolón, Ramona, M.I. N° F 6.649.822, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince días (15), en autos: "**Rolón, Catalina Elvira s/Filiación Post-Mortem**", Expte. 7938/13, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Secretaria, 30 de octubre de 2013.

**Dra. Claudia Rosa Ledesma**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.089 E:6/11 V:8/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez del Juzgado del Trabajo N° 2, sito en Calle Obligado N° 229, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Ojeda, Susana Raquel, Bando, Pia Sol Antonella, Bando, Lucas Emiliano y de Iriondo y Asociados S.A. s/Homologación de Convenio**", Expte. N° 1081/13, Secretaria N° 2. Cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a partir de la última publicación a herederos del Sr. Luis Alberto BANDEO D.N.I. N° 13.309.173, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 30 de octubre del año 2013, Secretaria N° 2, Resistencia-Chaco.

**Marcela S. Vañek**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.091 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Felipe Zaballa, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MILESI, Simón Omar, M.I. N° 7.926.186, emplazándolo, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a ser valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Milesi, Simón Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 456/13, C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, 28 de octubre de 2013.

**Gustavo Juan Dib**  
Abogado/Secretario

R.N° 153.094 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y

Planes N° 38 de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Arturo Quindt, M.I. N° 8.580.335 para que dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos: "**Quindt Rubén Arturo s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6070/13. Resistencia, 10 de octubre de 2013. Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Civil y Comercial N° 19.

**Dra. Claudia Rosana Ledesma**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.096 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de Resistencia, sito en Roque Sáenz Peña 71, 1° Piso, ciudad, cita por tres (3) días a el Sr. GOMEZ, Fidel, D.N.I. N° 16.004.387, para que dentro de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: "**CREDIL S.R.L. c/Gómez, Fidel s/Ejecutivo**", Expte. N° 13.108/09, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial que la represente. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez. Resistencia, 31 de octubre de 2.013.

**Sergio Javier Domínguez**  
Abogado/Secretario

R.N° 153.097 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Oscar R. Lotero, Juez, del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en la calle Brown N° 249 - 1° Piso de esta Ciudad, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don BERNACHEA Teófilo, M.I. N° 2.009.150 y de Doña AGUIRRE de BERNACHEA, Santa Cruz, M.I. N° 6.585.957 para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado, a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**Bernachea Teófilo y Aguirre de Bernachea Santa Cruz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2139/13. Resistencia, Chaco, 22 de octubre del 2013.

**Dra. Inés R. E. García Plichta**  
Secretaria

R.N° 153.098 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia Geraldine Esperanza Varas, situado en Av. Laprida 33 4to. Piso Torre 2, Ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Doña María Josefina MARTINA (DNI N° 16.418.250), para que en el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, en los autos caratulados: "**Martina, María Josefina s/Sucesión Ab - Intestato**", Expte. N° 10461/12. Resistencia, 09 de Noviembre de 2012. Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez J.C.C. N° 22. Secretaria, 30 de octubre de 2013.

**Dra. Adriana M. Lorena Arece**  
Secretaria

R.N° 153.099 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Daniel J. Fernández Aselle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres publicaciones a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Nelli María POBI, DNI 5714509, para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Expte. 2237, Sec. 1, año 1.996. Secretaría, 28 de octubre de 2013.

**Dra. Noelia M. Silva Genovesio**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.102 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a acreedores y herederos del causante BENITEZ Romualda, M.I. 9.268.386, en los autos caratulados: "**Benítez Romualda s/Sucesorio**", Expte. Nº 1575/13, Sec. Nº 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de octubre de 2013.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 153.109 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Claudia A. Torassa - cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, VARGAS Jose Luis, argentino; con M.I. Nº 6.317.305, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Vargas José Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1376 Fº 48 Año 1988, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría U de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 28 de octubre de 2013.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.110 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado Nº 1, sito en calle Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ, Candido, M.I. Nº 1.657.534, y de ROMERO, Gregoria M.I. Nº 4.510.325, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declarase abierto, en autos caratulados: "**Domínguez, Candido y Romero, Gregoria s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.338/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de agosto de 2013. Dra. Gabriela Pallini, Secretaria Nº 2. Resistencia, 28 de agosto de 2013.

**Dra. Gabriela Pallini**  
Secretaria

R.Nº 153.112 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Márquez, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, Chaco, Secretaría 7, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Ramón René IGLESIAS, M.I. Nº 7.440.786, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Iglesias, Ramón René s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 8.861/13. Secretaría, 4 de Noviembre de 2.013.

**Liliana Niveyro**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.114 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. Lotero de Volman, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Dra. Lidia O. Castillo, sito en López y Planes Nº 36, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Gladis Margarita

ZANIER, M.I. Nº 4.177.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Zanier, Gladis Margarita s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 7.465/13. Rcia., 15 de octubre de 2013.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.116 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez en autos: "**Alvez de Araujo Alicia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 11341/11, que tramita por ante el Juzgado de Civil y Comercial Nº 3 de Resistencia, sito en Laprida 33, Torre I, Piso 3º, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mónica Troche, Secretaria Provisoria, donde en fecha 07 de octubre 2013... dispone publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario local, citando a herederos y acreedores de Alvez de Araujo Alicia, M.I. Nº 10.002.347, para que dentro del plazo treinta días que se contarán a partir de última publicación, comparezcan por sí o por apoderado hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 29 de octubre de 2013.

**Dra. Mónica S. Troche**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 153.120 E:6/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: "**Villalba Oscar Andrés s/Sucesorio**", Expte. 2338, Año 2013, Sec. 2, herederos y acreedores de don Oscar Andrés VILLALBA, D.N.I. Nº 10.335.339, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de noviembre de 2013.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.122 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Clemente MINNIG, DNI 13.206.285, fallecido en fecha 11 de noviembre del 2008, con último domicilio en Av. Güemes s/Nº de Juan José Castelli, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Clemente Minnig s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 277/13, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, sito en Dr. Vázquez, esquina R. P. Holzer, 1º piso de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 16 de octubre de 2013.

**Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche**  
Secretaria

R.Nº 153.123 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría Nº 2, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ramona Francisca ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 1.127.790, y Don Eulogio GONZALEZ, D.N.I. Nº 7.457.004 para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**González, Eulogio y Alvarez de González, Ramona Francisca s/Juicio**

**Sucesorio**", Expte. N° 724/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 24 de octubre de 2013.

**Marina A. Botello**  
Secretaria

R.N° 153.124 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Doctora Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av. Laprida N° 33, piso 2, Torre II, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Combaz de López Piacentini, Olga Amelia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8.332/13, se publican edictos por tres (3) días, emplazando por 30 días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de la Sra. COMBAZ de LOPEZ PIACENTINI, Olga Amelia, D.N.I. N° 6.602.341, que se crean con derecho del haber hereditario. Fdo.: Dra. Lidia Márquez, Juez. Resistencia, 23 de octubre de 2013.

**Liliana Niveyro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.125 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, Doña Ana A. Belinda Maza, cita por 3 (tres) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios a hacer valer sus derechos en autos: "**Sánchez Rosa y Soto Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 1233, F° 12, Año 2.013. Publíquese por tres (3) días. Quitilipi, Chaco, 08 de octubre de 2.013. Dra. María Rosa Despo, Abogada - Secretaria. Dra. Ana Belinda Maza, Juez de Paz Titular. Quitilipi. Chaco.

**Dra. María Rosa Despo**  
Secretaria

R.N° 153.129 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** El Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez Suplente Juzgado, Civil y Comercial N° 1, de ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Varela Virginia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1862, Año 2013, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. Virginia VARELA, L.E. N° 6.594.238, bajo apercibimiento de Ley. 30 de octubre de 2013.

**Dra. Noelia M. Silva Genovesio**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.131 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de Dra. Eloisa Araceli Barreto, Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordón, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I planta baja de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. VILLAR, Miguel Angel, DNI 11.406.775, fallecido en fecha 24/08/1992, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local que para que en un término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Villar, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. N° 8.926/96), bajo apercibimiento de ley. Dra. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 1. Resistencia, 04 de noviembre de 2.013.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.132 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de MÜLLER, Justo Antonio, M.I. N° 1.659.359 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Müller Justo Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte.

N° 1.859/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de octubre de 2013.

**Nilda Gladys Fretes**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.134 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Grillo, cita por tres días y emplaza a los herederos y acreedores para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del causante Sr. GALOPPO DELTER, Elmer Bernabe, DNI N° 6.413.081, en los autos caratulados: "**Galoppo Delter Elmer s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.062, año 2.013. Secretaria, 31 de octubre de 2.013.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.136 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La señora Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata, Chaco, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella; en autos caratulados: "**Alvarez, Adolfo Omar s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 979, Año 2.013. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, ALVAREZ, Adolfo Omar, M.I. N° 12.060.098, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Charata, Chaco, 24 de octubre de 2.013. Firmado: Dr. Claudio Federico Bernad, Abogado - Secretario.

**Dra. Tatiana Raquel Gurman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.137 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, 1° piso, ciudad, cita por un (1) día al Sr. Alfredo REIN y/o Alfredo Juan REIN y/o Sucesores y los emplaza para que dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Municipalidad de Las Garcitas, Chaco c/Rein Alfredo o Alfredo Juan y/o Contra quien o quienes resulten responsables s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 300, Año 2013 C, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Gral. San Martín, Chaco, 29 de octubre de 2.013.

**Gustavo Juan Dib**  
Abogado/Secretario

R.N° 153.140 E:8/11/13

**EDICTO.-** Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown 249, 2° piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erik Teófilo MAIDANA, M.I. 7.515.628, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Maidana, Erik Teófilo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 2.218/13. Publíquese por tres días. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.141 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Márquez, Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación,

Secretaría del Dr. Rafael Martín Trotti de calle López y Planes N° 38 altos, de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. MORATO, Marcos Juvenal, DNI. N° 05.719.826, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Morato Marcos Juvenal s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.206/13. Secretaria, 01 de octubre de 2013.

**Dr. Rafael Martín Trotti**  
Abogado/Secretario

R.N° 153.144 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Patricia N. Rocha Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 1 –Tercera Circunscripción Judicial de Villa Ángela–, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Juan Alberto DIAZ, DNI N° 7.420.345, y Ernestina ALMIRON, D.N.I. N° 2.756.918, en los autos caratulados: "**Díaz Juan Alberto y Almirón Ernestina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 506/13, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela fecha 03/09/2013. Publíquese por tres (3) veces.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 153.145 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Torassa, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Primera Instancia de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 398, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña CARDOZO Santa María, DNI N° 1.446.856, para que así lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Cardozo Santa María s/Juicio Sucesorio, Expediente N° 803/13**", 7 de Octubre de 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria a cargo de la Dra. Laura Buyatti, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.146 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Charata, Chaco, sito en Moñeñor de Carlo N° 645, piso 4º, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Amañuk, Aldo Antonio c/Canda Fernández José s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal**", Expte. N° 441/12, cita al Sr. CANDA FERNANDEZ, José, para que dentro del décimo quinto día de notificado, comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Not. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 30 de octubre de 2013.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.148 E:8/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** El Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Sec. N° 1, sito en calle Belgrano N° 767, 1° piso de P. R. S. Peña, Chaco, en autos: "**Gómez Antonio Pedro s/Sucesorio**", Expte. 1.460/13, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores

de Antonio Pedro GOMEZ, DNI. N° 7.539.531, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08/07/2013.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 153.151 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez, a cargo de Juzgado de 1° Instancia en lo civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, primer piso, de esta ciudad de Resistencia. En el marco de los autos caratulados: "**Rey, Ángel Tranquilino s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 8.593/13, cita a acreedores y herederos de Ángel Tranquilino REY, DNI 7.517.980, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Orlando J. Beinaravicius -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 17. Secretaria, 04 de noviembre de 2013.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 153.153 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Chaco, de conformidad a los arts.145, 146 y 147 y 321 del C.P.C.C, Chaco, cítase a las Sra. PALACIO, Dora, y PALACIO, Edith, por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), en los autos caratulados: "**Municipalidad de Lapachito c/Palacio, Dora y/o Palacio, Edith y/o Poseedor y/o Cualquier Ocupante y/o Quien Resulte Responsable s/Apremio**", Expte. N° 10095/06, que tramita por ante este Tribunal. Todo bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que en turno corresponda para que las represente. Resistencia, Chaco, 18 de setiembre del 2013. Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez. Secretaria, Dra. Claudia R. Ledesma, Juzgado Civil y Comercial N° 19.

**Dra. Claudia Rosana Ledesma**  
Abogada/Secretaria

R.N° 153.156 E:8/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** El Dr. Oscar R. Lotero, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown N° 249, 1º piso ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante HERNANDEZ, Alva Graciela, M.I. N° 13.427.417, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Hernandez, Alva Graciela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.227/13, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 31 de octubre del 2013.

**Dra. Inés R. E. García Plichta**  
Secretaria

R.N° 153.158 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez en lo Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 36, ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, de la causante SABADINI María Irma, M.I. 6.347.477, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sabadini María Irma s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.191/13, bajo apercibimiento

de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

**Dra. Claudia Rosana Ledesma**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 153.159 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Andrés M. Salgado, Juez Subrogante, del Juzgado N° 9 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Resistencia, sito en Laprida N° 33, Torre 2, Piso 4, cita por dos (2) días emplazando al Sr. BARRIENTOS César José, D.N.I. N° 27.991.656, para que dentro del término de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Picarolo Franco Mauricio c/Barrientos César José, Empresa Tiro Federal S.R.L. y/o Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros y/o Propietario, Titular y/o Tenedor y/o Usufructuario del Vehículo Dominio STB-386 y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral P/Accidente de Tránsito**", Expte. N° 8494/09, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 01 de octubre del 2013.

**Susana R. Zaragoza**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 153.160 E:8/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado de Primera Categoría Especial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, Secretaría N° 3; cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días para que comparezca a tomar intervención que por derecho corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, a el Sr. Mauricio Eduardo SOSA, D.N.I. N° 20.192.898, en autos caratulados: "**Sánchez Juan Bautista c/Sosa Mauricio Eduardo s/Recupero de Inmueble**", Expte. N° 1521, año 2002. Resistencia, 02 de octubre de 2013.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. Nº 153.163 E:8/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 1<sup>er</sup> Piso, Resistencia, Chaco. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan a herederos y acreedores de ORTIZ, Florencio Carlos, L.E. N° 7.422.294, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Ortiz Florencio Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.309/13. Resistencia, 12 de agosto de 2013.

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria

R. Nº 153.164 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez de Paz de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco SCHIBELBEIN, DNI N° 5.079.904, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Schibelbein, Francisco s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 629, F° 079, Año 2013. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 28 de octubre de 2013.

**Dra. Clara Luz del Alba Ríos**  
Secretaria

R. Nº 153.166 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dr. Oscar R. Lotero, Juez del Juzgado de Paz N° 1 de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 1, sito en Brown

N° 249, 1° piso. Cita a herederos y acreedores del Sr. BORDA, Eladio Osvaldo, DNI N° 7.903.486, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicaran, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Borda, Eladio Osvaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.135/12. Resistencia, 7 de octubre de 2013.

**Dra. María Martha Villacorta**  
Secretaria

R. Nº 153.167 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, sito en Av. Laprida N° 33 Torre, 2, 4° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Lorenzo Tiburcio GOMEZ, M.I. N° 2.550.876, para que dentro del término establecido a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan bajo apercibimiento de ley. Así lo dispone en autos caratulados: "**Gómez, Lorenzo Tiburcio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.385/13. Resistencia, 31 de octubre de 2013. Susana R. Zaragoza, Abogada, Secretaria Provisoria, Juzgado Civil y Comercial N° 9.

**Susana R. Zaragoza**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 153.169 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez de 1ª Instancia Suplente del Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 351, de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MEDINA, Juana Elvira, DNI N° 5.114.769 para comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados: "**Medina, Juana Elvira s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 440/13, en trámite ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1, octubre 11 de 2013, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de octubre de 2013.

**Dra. María A. Trabalón**  
Secretaria

R. Nº 153.172 E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria, Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a OLIVERA, María Florencia (D.N.I.: 36.471.756) para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Olivera María Florencia y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 206/12. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. Nº 153.173 E:8/11 V:11/11/13

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, cargo de Nilda Gladys Fretes, Secretaria provisoria, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a GOMEZ, Patricia Inés (D.N.I.: 30.748.804) para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última

publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Gómez, Patricia Inés y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal"**, Expte. N° 745/12. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

**Nilda Gladys Fretes**  
Secretaría Provisoria

R.N° 153.174 >\*< E:8/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Cristina Suárez, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, secretaria actuante, sito en Obligado N° 229, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por diez (10) días posteriores a la última publicación, a los derechohabientes del Sr. Ricardo Luis SOTO, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes que por turno corresponda para que lo representen en los presentes autos: **"Palacios, Roberto Antonio c/Vivero Plantas y Flores y/u otros y/o quien resulte responsable s/Despido"**, Expte. N° 1.311/11. Resistencia, 21 de agosto del 2013.

**Martha Inés Rodríguez Cáceres**  
Abogada/Secretaria

s/c. >\*< E:8/11 V:11/11/13

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Avda. Laprida N° 33, torres II, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de los Sres. Antonio CHACON, con M.I. N° 3.557.702, fallecido el día 13 de julio del año 2011, y de la Sra. María Eugenia MONFARDINI, con M.I. N° 0.918.819, fallecida el día 14 de octubre del año 2002, en autos caratulados: **"Chacón, Antonio y Monfardini, María Eugenia s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 554/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

s/c. >\*< E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **TARON JUAN CARLOS - CUIT N° 20-23455829-4** con último domicilio fiscal en calle: PTE PERON N° 829 de la Ciudad de VILLA ANGELA- CHACO, (C.P. N° 3540), al pago de la suma de (\$ 1.893,75) MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 141/13 de fecha 18/02/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 877,13 Adicional 10% \$ 87,74 Tasa Retributiva de Servicios \$ 2,00 Recargos \$ 926,88 al 28/02/13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

**EDICTO.-** El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO - CUIT N° 20-16965840-5** con último domicilio fiscal en calle: SAN MARTIN N° 646 de la Ciudad de QUITILUPI-CHACO, (C.P. N°

3530), al pago de la suma de (\$ 1.842,85) MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 337/13 de fecha 04/04/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 390,85 Adicional 10% \$ 469,28 Tasa Retributiva de Servicios \$ 10,00 Recargos \$ 972,72 al 15/04/13, Y RESOLUCION INTERNA N° 390/13 de fecha 04-04-13 por la suma de PESOS (\$ 3.873,64) TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 190,43 Adicional 10% \$ 457,72, Tasa Retributiva de Servicios \$ 7,50 Recargos \$ 3.217,99 al 15-04-13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

**EDICTO.-** El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **CABALLERO CRISTINA ROSA - CUIT N° 27-29457039-5** con último domicilio fiscal en calle: Ba. 125 Viv. Mz. 6 Pc. 16 de la Ciudad de GRAL SAN MARTIN CHACO, (C.P. N° 3509), al pago de la suma de (\$ 5.235,40) CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS, correspondientes a la REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS n° 161 de fecha 23/04/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 2912,59 Adicional 10% \$ 291,26 Tasa Retributiva de Servicios \$ 5,00 Recargos \$ 2026,55 al 30/04/13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

**EDICTO.-** El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **ALLIER MERCEDES GRACIELA - CUIT N° 27-16175313-6** con último domicilio fiscal en calle: SAN MARTIN N° 313 de la Ciudad de PCIA R.S.PEÑA - CHACO, (C.P. N° 3700), al pago de la suma de (\$ 5.499,67) CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 683/13 de fecha 23/05/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 1.429,74 Adicional 10% \$ 154,37 Tasa Retributiva de Servicios \$ 10,00 Recargos \$ 3.905,56 al 31/05/13. y RESOLUCION INTERNA N° 684/13 de fecha 21/04/08, de pesos (\$ 3.338,51) TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, por los Impuestos S/ Los Ing. Brutos \$ 978,03, Adicional 10% \$ 97,81, Recargos al 31-05-13 \$ 2.252,67 y Tasa Retributiva de servicios \$ 10,00. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

**EDICTO.-** El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, CITA por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS a la Contribuyente **AGUIRRE MARIA OTILIA CUIT N° 27-24079412-3** con último domicilio fiscal en calle: AV. SARMIENTO N° 440 de la Ciudad de Resistencia Chaco (C.P. N° 3500), al pago de la suma de (\$ 338,05) TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N 560/13 de fecha 29/04/13, por Impuestos Sobre los Ingresos Brutos, (\$ 87,09) Adicional 10% (\$ 8,71), Recargos, (\$ 232,25) al 15/05/13, Tasa Retributiva de Servicio (\$10,00)... , y RESOLUCION INTERNA N 561/13 de fecha 29/04/13 por la suma de PESOS (\$ 2.681,57) DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y

UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, por los Impuestos S/ los Ingresos Brutos (\$ 828,10), Adicional (\$ 82,82), Tasa Retributiva de servicios (\$ 10,00), Recargos (\$ 1.760,65) al 15-05-13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

**C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador**

s/c. E:8/11 V:13/11/13

## LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
VIALIDAD NACIONAL

### AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/13

MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA  
RUTA NACIONAL N° 11

TRAMO: EMP. R.N. N° 16 - TATANÉ

LONGITUD: 134,23 KM

TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

**FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública N° 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública N° 125/13 – MALLA 545.

**FECHA DE VENTA DEL PLIEGO:** A partir del 15 de octubre de 2013.

**PLAZO DE OBRA:** SESENTA (60) meses.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.

**Ing. Humberto Cardozo**

Jefe Int. 18° Distrito Chaco D.N.V.

R.N° 152.834 E:18/10 V:20/11/13

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas  
VIALIDAD NACIONAL

### AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1° ETAPA.

**Tipo de obra:** Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

**Presupuesto oficial:** Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

**Fecha de apertura de ofertas:** Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

**Fecha de venta del pliego:** A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

**Plazo de obra:** doce (12) meses.

**Valor del pliego:** Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

**Lugar de apertura:** Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

**Ing. Carlos A. Londra**

Jefe División Obras - 18° Dto. D.N.V.

R.N° 152.989 E:28/10 V:2/12/13

PROVINCIA DEL CHACO  
INSTITUTO PROVINCIAL P/ INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2013  
RESOLUCION DIRECTORIO N° 182/13  
EXPEDIENTES N° E37 – 2013-524 -E

**Objeto:** Contrato de locación de un (1) inmueble en la localidad de Resistencia, Chaco, para funcionamiento del depósito del Instituto provincial para la Inclusión de las Personas con discapacidad, destinado al resguardo de elementos de ayudas técnicas y vehículos oficiales, por el periodo de un (1) año con opción a prórroga por dos (2) años más con acuerdo de partes, a partir del 01 de Diciembre de 2013. El inmueble deberá tener como mínimo 350 mts², estar compuesto por un (1) ambiente con vista y acceso a la calle, luz eléctrica, agua potable, baño para hombres y mujeres separados, ubicado en una de las principales avenidas, con pavimento, en el Macrocentro de la ciudad, en buen estado de conservación.

**Presupuesto oficial:** \$ 156.000. (Pesos Ciento cincuenta y seis mil).

**Apertura:** El día 13 de noviembre de 2013, a las diez (10) horas, Instituto Provincial P/inclusión de las Personas con discapacidad, sito en Donovan 63, Resistencia, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

**Valor del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellados de ley (estampillas).

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**Lic. Isidro José Lorenzo**

Presidente

s/c. E:1/11 V:11/11/13

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y  
GESTION PÚBLICA  
LICITACION PÚBLICA N° 109/2013

**Objeto:** Locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas del Instituto de Turismo del Chaco, por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por dos (2) años más, previo acuerdo de partes, en los mismos términos y condiciones. **Decreto N° 2558/2013.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 14 de noviembre de 2013, a las 09:00 horas.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estra-

tégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 14.11.2013, a las 09:00 horas.

**Venta de pliegos:** A partir del día 05.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/CONTRATACIONES\\_ESTRATEGICA](http://WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/CONTRATACIONES_ESTRATEGICA)

**C.P.N. Graciela Ma. Inés González**  
Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c E:1/11 V:6/11/13

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

**LICITACION PUBLICA N° 225/2013**

**Objeto:** Contratación del servicio de limpieza integral del edificio central de la Administración Tributaria Provincial por un período de doce (12) meses.

**Presupuesto Oficial:** Pesos Seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000,00).

**Fecha y lugar de apertura de sobres:** 22 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas, en la Administración Tributaria Provincial – Dpto. Compras – 4º Piso, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Plazo y lugar de recepción de ofertas:** 22/11/13 – Hora 10:00, en el Dpto. Mesa de Entradas, 1º Piso de la Administración Tributaria Provincial, sita en Av. Las Heras 95 – Resistencia, Chaco.

**Valor del pliego:** Pesos Seiscientos cincuenta (\$ 650,00) en estampillas fiscales.

**Consultas y Venta de pliegos:** Dpto. Compras - Dirección de Administración de la Administración Tributaria Provincial, sito en Av. Las Heras 95 (4º Piso) - Resistencia, Chaco. **Horario:** 07:00 a 12:00 horas.

**C.P. Ricardo R. Pereyra**  
Administrador

Administración Tributaria Provincial

s/c E:1/11 V:11/11/13

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES**  
**ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y  
GESTION PÚBLICA

**LICITACION PUBLICA N° 580/2013**

**Objeto:** Contratación de un servicio integral de limpieza, con destino al hangar, oficinas y demás instalaciones de la Dirección de Aeronáutica Provincial, por el término de doce (12) meses, con opción a prorrogar por doce (12) meses más, en los mismos términos y condiciones, según decisión del Estado Provincial. **Resolución N° 1242/2013.**

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos dos mil (\$ 202.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso– edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 21 de noviembre de 2013, a las 09:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 21.11.2013, a las 09:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 14.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o

Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones](http://WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/CONTRATACIONES_ESTRATEGICAS)  
Contrataciones Estratégicas

**C.P.N. María Rosalía Dimitroff**  
Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c E:6/11 V:11/11/13

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES**  
**ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y  
GESTION PÚBLICA

**LICITACION PUBLICA N° 111/2013**

**Objeto:** Adquisición de reactivos para los distintos sectores y/o Servicios del Laboratorio Central, del Hospital "4 de Junio" Dr. Ramón Carrillo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependiente del Ministerio de Salud Pública para un periodo de seis (6) meses. **Decreto N° 2632/2013.**

**Presupuesto oficial:** Pesos cuatro millones ochocientos mil (\$ 4.800.000,00)

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso– edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 21 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 21.11.2013, a las 10:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 14.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos un mil (\$ 1000,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones](http://WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/CONTRATACIONES_ESTRATEGICAS)  
Contrataciones Estratégicas

+++++

**LICITACION PUBLICA N° 110/2013**

**Objeto:** Adquisición de soluciones parenterales fisiológicas y dextrosa 5% sachets, para cubrir la demanda trimestral de los hospitales "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán" de la Ciudad de Resistencia, y el Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo" de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 2634/2013.**

**Presupuesto oficial:** Pesos tres millones cincuenta mil (\$ 3.050.000,00)

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 –6° piso– edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 21 de noviembre de 2013, a las 09:00 hs.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 21.11.2013, a las 09:00 hs.

**Venta de pliegos:** A partir del día 11.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en

Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos un mil (\$ 1000,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones)

Contrataciones Estratégicas

**C.P.N. María Rosalía Dimitroff**

Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:8/11 V:13/11/13

>\*<

**PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 32/13  
EXPEDIENTE Nº 152/13**

**Objeto:** Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

**Destino:** Edificio del Superior Tribunal de Justicia - sito en López y Planes N° 215 - Resistencia

**Monto estimado:** \$ 700.000,00 (pesos setecientos mil)

**Fecha de apertura:** 22 de noviembre de 2013

**Hora:** 10:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/13  
EXPEDIENTE Nº 153/13**

**Objeto:** Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

**Destino:** Edificios del Juzgado de Garantías N° 1, 2 y 3, Fiscalías de Investigación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, Juzgado de Faltas (sito en Av. 9 de Julio N° 236) y Cámaras en lo Criminal 1, 2 y 3 y Fiscalías de Cámara 1, 2 y 3 (sito en Av. San Martín y Juan B. Justo) - Resistencia

**Monto Estimado:** \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil)

**Fecha de apertura:** 21 de noviembre de 2013

**Hora:** 10:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 34/13  
EXPEDIENTE Nº 155/13**

**Objeto:** Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

**Destino:** Edificios de Tribunales de Charata sito en Monseñor De Carlo y Güemes y el edificio Anexo al mismo - Charata

**Monto estimado:** \$ 1.270.000,00 (pesos un millón Doscientos setenta mil)

**Fecha de apertura:** 21 de noviembre de 2013

**Hora:** 08:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 35/13  
EXPEDIENTE Nº 156/13**

**Objeto:** Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

**Destino:** Edificios del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 3 y N° 4 del Fuero Penal y Equipo Interdisciplinario sito en Av. Las Heras N° 320 - Resistencia

**Monto estimado:** \$ 555.000,00 (pesos quinientos cincuenta y cinco mil)

**Fecha de apertura:** 22 de noviembre de 2013

**Hora:** 08:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 36/13  
EXPEDIENTE Nº 157/13**

**Objeto:** Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

**Destino:** Edificios del Juzgado de Paz y Faltas de Presidencia Roque Sáenz Peña sito en Belgrano N° 767 - Pcia. Roque Sáenz Peña

**Monto estimado:** \$ 606.000,00 (pesos seiscientos seis mil)

**Fecha de apertura:** 22 de noviembre de 2013

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

**C.P. Beatriz Noemí Blanco**

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:8/11 V:18/11/13

PROVINCIA DEL CHACO  
SERVICIO PENITENCIARIO Y  
DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA N° 804/13

**Objeto:** Adquisición de fideos guiseros, tallarines, polenta, yerba mate y azúcar, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200 en sellado de ley.

oOo

LICITACION PÚBLICA N° 799/13

**Objeto:** Adquisición de leche en polvo por 800 gramos, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos ciento setenta y cinco (\$ 175) en sellado de ley.

oOo

LICITACION PÚBLICA N° 801/13

**Objeto:** Adquisición de elementos de higiene personal y limpieza, los que serán destinados para la limpieza y el aseo de internos alojados en las Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial.

**Presupuesto oficial:** Doscientos mil (\$ 200.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.-

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 09:30 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento

Administración Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200) en sellado de ley.

oOo

LICITACION PÚBLICA N° 803/13

**Objeto:** Adquisición de pollos, los que serán destinados al racionamiento de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre internos, internas, personal de guardia de la División Alcaldía de Resistencia, División Alcaldía de Mujeres, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas.

**Presupuesto oficial:** Ciento veinticinco (\$ 125.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 12.30 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

oOo

LICITACION PÚBLICA N° 800/13

**Objeto:** Adquisición de carne vacuna (aguja), los que serán destinados al racionamiento de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre internos, internas, personal de guardia de la División Alcaldía de Resistencia, División Alcaldía de Mujeres, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas.

**Presupuesto oficial:** Ciento catorce mil (\$ 114.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 12:00 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

oOo

LICITACION PÚBLICA N° 798/13

**Objeto:** Adquisición de 6.508 kg. de pan y 173 kg. de pan rallado, los que serán destinados al racionamiento de quinientos noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Noventa y cuatro mil (\$ 94.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración

- Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 11:30 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Ciento veinticinco (\$ 125) en sellado de ley.

—o0o—

#### LICITACION PÚBLICA N° 797/13

**Objeto:** Adquisición de 2.698 kg. de carne vacuna (aguja), los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Ochenta y un mil (\$ 81 000,00)

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 09:00 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Ciento diez (\$ 110) en sellado de ley.

—o0o—

#### LICITACION PÚBLICA N° 806/13

**Objeto:** Adquisición de elementos de limpieza y mercaderías varias, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$ 155.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 08:30 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

—o0o—

#### LICITACION PÚBLICA N° 805/13

**Objeto:** Adquisición de mercaderías varias y elementos de limpieza e higiene, destinados al racionamiento, limpieza e higiene de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la

Dirección del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 15 de Noviembre de 2013 a las 10:30 horas.

**Recepcion de las ofertas:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200) en sellado de ley.

*Carlos Saul Gisin*

*Oficial Subayudante*

s/c.

E:8/11 V:13/11/13

>\*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACION PUBLICA N° 222/2013

**Objeto:** Se solicita la contratación de un servicio de limpieza integral de edificios, mobiliarios e instalaciones de todos los inmuebles propiedad de este Organismo.

**Apertura:** Día 14 de noviembre de 2013 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

**Pliegos:** En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 5.000,00.- (pesos cinco mil) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Asesoría Técnica de Lotería Chaqueña, Frondizi N° 55- Resistencia - Chaco - TE 0362-4446750/59 interno 1089 y 1106 o por Internet: [www.loteria.chaco.gov.ar](http://www.loteria.chaco.gov.ar)

*C.P. Carlos Miguel Benolol, Gerente General*

*Jorge E. Ybarra*

*Director de Administración*

s/c.

E:8/11/13

## CONVOCATORIAS

SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término, respecto al ejercicio año 2012.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2012.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas

deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Walter M. Barón**  
Presidente

R.Nº 153.100 E:6/11 V:15/11/13

>\*<

**SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA**  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informe del liquidador.
- 3.- Consideración del Inventario y Balance de Liquidación y Planilla de Liquidación y Distribución a los Accionistas al 31.10.2013.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

**Walter M. Barón**  
Presidente

R.Nº 153.101 E:6/11 V:15/11/13

>\*<

**ASOCIACIÓN CIVIL: UNIÓN CHECOESLOVACA,**  
**CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**  
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO  
CONVOCATORIA

**Señores Socios:** De acuerdo a las atribuciones que establecen nuestros Estatutos Sociales, Art. 14, nos complace en invitar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2013, a las 18 hs., en nuestra Sede Social sita en Avda. Malvinas Argentinas N° 948 de Pcia. Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al 47 Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.
3. Consideración del monto a cobrar de la cuota social.
4. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por 2 (dos) socios Asambleístas y de 1 (un) miembro de la Comisión.
5. Elección de 5 (cinco) miembros titulares por 2 (dos) años, en reemplazo de Roberto Marcelo Bubenik, María Pitra de Novotny, Myriam Marcela Botik, Carlos Juan Jurasek y Ricardo Francisco Hopian, todos por terminación de mandato. Elección de 1 (un) miembro titular por 1 (un) año, en reemplazo de Enriqueta Angiel, por fallecimiento.
6. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, en reemplazo de Rodolfo Cernik y Luis Husak por 1 (un) año y por terminación de mandato.

**Botik, Myriam Marcela, Secretaria**  
**Bubenik, Roberto Marcelo, Presidente**

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 17 de nuestros Estatutos).

R.Nº 153.121

E:8/11/13

**ASOCIACIÓN EVANGELICA**  
**"MENSAJE DE AMOR Y FE"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Evangelica "Mensaje de Amor y Fe" convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre del 2013 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación, sito en Chacra 45 Fracción II de la localidad de Puerto Vicentini, Fontana, Provincia del Chaco.

**ORDEN DEL DIA**

- a) Informe a los asociados acerca de las causas del retraso en la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
- b) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- c) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- d) Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/13.
- e) Elección de nuevas autoridades por renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**Rubén Antonio Gómez, Presidente**

R.Nº 153.126 E:8/11/13

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 71 "LAS MORERAS"**

VILLA ANGELA - CHACO  
CONVOCATORIA

**Estimado Asociado:** Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 24 de Octubre de 2013, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre de 2013 en el local de la Sede Social del Consorcio Caminero N° 71 "Las Moreras", Provincia del Chaco a las 19,30 horas para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Explicación del señor Presidente de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes a ejercicio económico vencido el 31 de mayo de 2013;
- 4.- Aprobación de nuevos asociados y baja por fallecimiento;
- 5.- Fijación de la cuota societaria;
- 6.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 7.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Victor Jose Covach; Secretario Miguel Angel Kovach; Vocal Titular 3°: S.C.R.N.; Vocal Suplente 2° Emilio Dante Betker; Vocal Suplente 4° Miguel Vicentini, todos por terminación de mandatos.
- 8.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 1°: Ricardo Rene Petrovihar; Suplente 2°: Aldo Alberto Kizur, todos por terminación de mandatos
- 9.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria

**Miguel Angel Kovach, Secretario**  
**Victor Jose Covach, Presidente**

**Nota:** de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora

fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.N° 153.127

E:8/11/13

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 27 "HAUMONIA"**

VILLA BERTHET – CHACO  
CONVOCATORIA

Estimado Asociado: Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 25 de Octubre de 2013, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria N° 22, que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2013, en el local de la Sede Social, en la Localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Informe del señor Presidente de los motivos de la realización fuera del término establecido para la presenta asamblea
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Julio de 2013; e Informe del estado de las cuentas.
- 4.- Aprobación y Baja de Asociados;
- 5.- Fijación de la cuota societaria;
- 6.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 7.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Nestor Dubrava; Secretario: Hugo Walter; Vocal Titular 3°: Orlando Miguel Martín (SCRN); Vocal Suplente 2° Mabel Vallejos; Vocal suplente 3° Nesteruk Carlos; Vocal Suplente 4° Anastacia Barrios, todos por terminación de mandato;
- 8.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 2°: Jose Milos y del Suplente 2°: Albeto Rodriguez, por terminación de mandato.
- 9.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.

*Walter Hugo, Secretario*

*Nestor Dubrava, Presidente*

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

R.N° 153.128

E:8/11/13

>\*<

**ASOCIACION CIVIL, CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE FONTANA Y NORESTE DE RESISTENCIA, N° 53**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto para la Asociación Civil, Consorcio Productivo de Servicios Rurales de Fontana y Noreste de Resistencia, N° 53,

convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Socios, a realizarse en las instalaciones del Club Social y Deportivo Fontana sito en nuestra localidad, para el día Diecinueve, (19), del mes de Noviembre, del año 2013, las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 01 Designación de dos, (02), asambleístas para la firma del acta de asamblea, junto al presidente y secretario.
- 02 Consideración de situación de socios, de inscripción y de cuotas.
- 03 Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, (balance), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: Una vez transcurridos el tiempo, plazo establecido, y previsto por el Estatuto del Consorcio N° 53, se sesionará cualquiera sea el número de socios presentes. Concurrir con documentos personales.

*Carlos F. Montiel, Secretario*

*José A. Bordón, Presidente*

R.N° 153.138

E:8/11/13

>\*<

**CLUB ATLÉTICO VILLA SAN MARTÍN**

La Comisión Directiva del Club Atlético Villa San Martín, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2013, a las 19,30 hs. en la sede del club, calle Saavedra N° 135 de ésta Ciudad a fin de considerar los siguientes puntos. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido el quórum estipulado en el estatuto.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados asambleístas para reafirmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación de la convocatoria tardía.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior
- 4.- Ratificación del tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance, e informe de los revisores de cuenta del ejercicio cerrado al 31/05/2013

*Dr. Toledo Daniel Adolfo, Presidente*

R.N° 153.139

E:8/11/13

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 54**

CAPITÁN SOLARI – CHACO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Socios del Consorcio Caminero N° 54. de Capitán Solari a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 2013, a las 10,30 horas, en nuestra Sede Social de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30.09.2013;
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 31 de Octubre de 2013;
- 4) Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- 5) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
  - a) Elección de cinco (5) miembros integrantes de la

Comisión Directiva por el término de dos (2) años (desde el 01-10-2013 y hasta el 30-09-2015) por terminación de mandatos, en los cargos de: Vice-presidente, en reemplazo del Sra. Jorgelina, López; Tesorero, en reemplazo de la Sr. Abel Hugo, Ruiz y Vocales Titulares 1° y 2°, en reemplazo del Sr. Jorge Mario, Aguirre y en reemplazo de la Sra. Marta, Romero, respectivamente y por el término de un (1) año (desde el 01-10-2013 y hasta el 30-09-2014) termino de mandato en el cargo de Vocal Titular 3° en reemplazo de la Sra. Blanca, Ambrosia, Aguirre.

- b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años ( desde el 01-10-2013 y hasta el 30-09-2015), por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo del Sr. Wenceslao, Cristaldo y Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo del Sr. Marcos, Ibarrola.
- 6) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria, que ocupara el cargo de Vocal Titular 3°;
- 7) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- 8) Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- 9) Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

**Nota:** *Art. 28° del Estatuto Social:* "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la Convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3565, su reglamentación y el presente Estatuto".

**Emma S. Siebenthal, Secretaria**

**Vilmo Roberto Mendoza, Presidente**

R.N° 153.142 E:8/11/13

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES DE TRES ISLETAS**

TRES ISLETAS – CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Tres Isletas Chaco, convoca a sus asociados a la Asamblea Extra Ordinaria, a realizarse el día 24 de Noviembre del 2013, a partir de las 10:00 horas en su Sede Social, sito en calle Alberdi N° 602, de esta localidad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Proyecto de reforma al Estatuto Social, conteniendo texto vigente del o los Artículos o incisos que se pretendan modificar y el texto del o los Artículos y/o incisos propuestos para su estudio y posterior aprobación.
- 2°) Cierre de Asamblea.

**Aldo D. Peralta, Secretario**

**Héctor Rodríguez, Presidente**

R.N° 153.147 E:8/11/13

**CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DEL CHACO**

LAS BREÑAS - CHACO

COMUNICADO:

La comisión directiva del Club Atlético Defensores del Chaco, comunica a todos sus asociados que deja sin efecto la Asamblea Anual Ordinaria, programada para el

viernes 8 de noviembre del presente año; por extravío de libros estatutarios.

La misma se reprogramará con fecha a fijar en comisión.

**Eduardo Giménez, Secretario**

**Ricardo Manuel Rodríguez, Presidente**

R.N° 153.149 E:8/11/13

**ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS**

PAMPA DEL INFIERNO – CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N° 45

En la localidad de Pampa del Infierno a los 08 días del mes de Octubre de 2013 se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Pampa del Infierno, con la presencia del Sr. Presidente VALENTI Néstor Hugo; Vice Presidente JARA Gustavo Fabian, Secretaria SEIFERT Glenda Vanesa; Tesorero CAVARZAN Héctor Pablo; Vocal titular PAGANI Silvana, Vocal Suplentes y BERNARD Diego Mario, a fin de tratar el siguiente tema:

- 1.- Convocatoria Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Disponer el Orden del Día.

Esta Comisión decide por unanimidad, convocar para el día 18 de Noviembre de 2013 a la Asamblea General Ordinaria.

"En cumplimiento de las normas establecidas en nuestro estatuto de funcionamiento.

Convocamos a los señores asociados a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicios económicos 2012-2013 a llevarse a cabo el día 18 de noviembre del corriente año a las 19,00 hs. en el local de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Pampa del Infierno, sito en Malvinas entre 9 de Julio y Urquiza.

ACTA N° 45

ORDEN DEL DIA

- 01.- Designación de 2 (dos) asambleístas para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Secretario y el Presidente.
- 02.- Lectura, análisis, consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio, de 2013 mas la lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuenta
- 03.- Consideración de bajas de socios.
- 04.- Minuto de silencio por los socios fallecidos.
- 06.- Informe de la gestión realizada por la Comisión Saliente.
- 07.- Consideración y aprobación de renunciaciones de Miembros de Comisión Directiva.
- 08.- Renovación de los cargos de los miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandato;
- 09.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA

De acuerdo al Artículo N° 32: En la primera convocatoria las asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto, 1 (una) hora después, si no se hubiese conseguido ese número se reunirá legalmente constituido con el número de socios con derecho a voto, presentes.

**Glenda V. Seifert, Secretaria**

**Nestor H. Valenti, Presidente**

R.N° 153.152 E:8/11/13

**CASA GABARDINI S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2013 a las

19:30 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente  
ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2013
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 47 (Art. 71 de la ley 19550)
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales)
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos"

*Rodolfo Daniel Riva, Presidente*

R.N° 153.154 E:8/11 V:18/11/13

>\*<

**"ASOCIACION CIVIL SENTIR ARGENTINA"**

**Señores Asociados:** Por la presente, se informa que la Comisión Directiva de la "Asociación Civil Sentir Argentina", hace el llamado a Asamblea General Ordinaria, según lo indica las normas estatutarias, para el día: 05/12/2013 a las 18:30 hs. en el local sito en Pellegrini N° 298 piso 1° oficina g, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de fecha 30-06-2013, del Ejercicio Cerrado al 30-06-2013.-
3. Renombramiento de las siguientes autoridades: Prosecretario, Vocal Suplente .1 y Vocal Suplente 2, por renuncia indeclinable.

Se ruega puntualidad, no se suspende por lluvia y recuerde que deberá estar en categoría de "Socio Activo".

*Bistolfi Sebastián, Presidente*

R.N° 153.158 E:8/11/13

>\*<

**CENTRO DE INGENIEROS DEL CHACO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Estatuto Social (arts. 35 y 45), la Comisión Directiva del Centro de Ingenieros del Chaco, convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de Noviembre de 2013 a las 20 y 30 hs en el local de la entidad, sito en José María Paz 469 de esta Ciudad de Resistencia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el Acta corres-

- pondiente a la Asamblea (art. 44 de Estatuto Social)
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama fuera de término a las Asambleas de 2012 y 2013 resumidos en la falta de tiempo físico disponible de los miembros de la Comisión Directiva para elaborar parte de la formalidad de presentación de libros y otros documentos.
- 3) La Secretaria dá lectura y pone a consideración la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Período XXXIII (01 de Mayo de 2011 al 30 de Abril de 2012) y Período XXXIV (01 de Mayo de 2012 al, 30 de Abril de 2013) según el art. 36 del Estatuto Social.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva según lo siguiente: (art. 36 del Estatuto Social): Presidente 1 (uno). Tesorero 1 (uno). Vocales Titulares 2 (dos) 1ro y 4to. Vocales Suplentes 1 (uno) 2do (Duración 2 años). Vicepresidente 1 (uno). Secretario 1 (uno). Vocales Titulares 2 (dos) 2do y 3ro. Vocales Suplentes 1 (uno) 1ro (Duración 1 año).
- 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de mandato (art. 34 del Estatuto Social) Titulares 2 (dos). Suplentes 1 (uno).

**Del Estatuto Social para el llamado de Asambleas**

**(art. 39):** Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias funcionarán con un quórum no menor a la mitad de los socios activos y vitalicios en condiciones estatutarias. No lográndose este número en la primera convocatoria, se considerará constituida legalmente la Asamblea media hora después de la fijada, reconociendo esta hora como la segunda citación, con los socios activos y vitalicios asistentes, cualquiera sea su número y siempre que los mismos se encuentren en las condiciones estatutarias.

*Ing. Raúl A. González, Presidente*

R.N° 153.165 E:8/11/13

>\*<

**ASOCIACION CIVIL LAS PALMAS**

LAS PALMAS – CHACO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de Noviembre del 2013 a las 18,00 hs, sito en Eva Perón 570 en la localidad de Las Palmas – Chaco

ORDEN DEL DÍA

\* Lectura y consideración de los estados contables al 30/06/2013

\* Elección de dos asambleístas para firmar el acta

*Segovia Rene A., Secretario*

*Victoriano Batalla, Presidente*

R.N° 153.168 E:8/11/13

>\*<

**CENTRO DE RESIDENTES DE MACHAGAI**

MACHAGAI – CHACO

CONVOCATORIA

El Centro de Residentes de Machagai, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios número seis (6) finalizados el 30 de junio de 2011; ejercicio número siete (7) finalizados el 30 de junio de 2012 y ejercicio número ocho (8) finalizados el 30 de junio de 2013; a realizarse el día 5 de Diciembre de 2013, a las 20:30 hs en Avenida Wilde 244, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura completa del acta de la anterior Asamblea N° 5;
- 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término;
- 3) Designación de dos socios presentes para la firma de la presente acta;
- 4) Consideración de la Memoria, Balance; Estado de Resultados, Anexos y notas. Informe del auditor operati-

- vo y Revisor de Cuentas del ejercicio finalizado el 30 junio de 2011; el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y del el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 5) Renovación total de Comisión Directiva y Revisor de cuentas, por finalización de mandatos;
  - 6) Propuesta para fijar nuevas montos de cuotas societarias; para cada una de las categorías de socios;
  - 7) Consideración de la subcomisión en Machagai;
  - 8) Continuidad con las actividades de la casa.

*Amalia Rudaz, Secretaria*  
*Dante R. Guidini, Presidente*

R.Nº 153.171 E:8/11 V:13/11/13

>\*<  
**ASOCIACION CHAQUEÑA DE  
SOLIDARIDAD CON EL DIABETICO**  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 18 de noviembre de 2013, a las 20:00 horas, en el local propio de la calle López y Planes N° 856 de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.
- 4.- Consideración de la Memoria, Balance, Ingresos y Egresos, dictamen del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato, elección de la junta escrutadora para la elección de: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 1 Vocal Titular Segundo, 1 Vocal Titular Cuarto, 1 Vocal Suplente Primero, 1 Vocal Suplente Tercero, 1 Vocal Suplente Quinto, 1 Vocal Suplente Séptimo. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

*María Elena Velasco, Prosecretaria*  
*Laura Alvarez Solari, Presidente*

**Nota:** *Art. 27 del Estatuto:* "...la asamblea se celebrará válidamente una hora después de fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto"

R.Nº 153.177 E:8/11/13

**RE MATES**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Cristina Suarez, Juez - Laboral N° 3, Secretaría N° 3°, sito en calle Obligado N° 229, 2° Piso, Ciudad, se hace saber por dos días en autos: "**Dirección Provincial del Trabajo c/Instituto Privado de Cirugía Laparoscópica Láser y Flebología S.R.L. s/Ejecución de Multa L.2956/3190**", Expte. N° 574/12, que el Martillero Emilio M.E. Quenardelle rematará el día 9 de noviembre del 2013, 10:00 horas en Obligado N° 130, ciudad: Un Cardiodesfibrilador Marca Lifepak, contado mejor postor. Comisión 10% en el acto de la subasta. Exhibición y visitas lugar de la subasta días hábiles de 18:00 a 19:00 horas. Resistencia, 22 de octubre del 2013.

*Sergio Andrés Bosch, Abogado/Secretario*

R.Nº 153.083 E:6/11 V:8/11/13

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, a cargo del Dr. Julián Fernando Benito Flores, Secretaría N° 21, hace saber por tres días, en autos: "**Nelson Melli Construcciones S.A. c/Godoy de Cordera, Elsa s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.209/97, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 29 de Noviembre del cte. año, a las 19 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso,

Oficina N° 26 (sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: Circunscripción II, Sección "C", Chacra 202, Manzana 72, Parcela 8, Barrio AMTTER, inscripto al Folio Real Matrícula N° 50.533, del Dpto. San Fernando. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Deudas: Munic. de Rcia.: \$ 6.055,27 por Imp. Inmobiliario y T. y Serv. al 31.08.13. SAMEEP: \$ 1.837,20 al 10.09.13. Base: \$ 43.331, o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Seña 10 % acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 5 de noviembre de 2013.

*Liliana Noemí Ermácora*  
*Secretaria*

R.Nº 153.155 E:8/11 V:13/11/13

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, Secretaria N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre I, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Katz, Silvia c/ González, Amalio s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 5.685 año 2011, que el Martillero Leonardo F. Short remata el día 29 de Noviembre de 2013, a la hora 10 en calle Posadas N° 65, Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) televisor color de marca RCA de 20", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta en calle Posadas 65, Resistencia. Informes: Martillero actuante. Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

*Dr. Raúl Alberto Juárez*  
*Abogado/Secretario*

R.Nº 153.161 E:8/11 V:11/11/13

**EDICTO.- SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES DEL ESTADO PROVINCIAL. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO,** por Decreto N° 2653/13, del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública, a cargo de la Cra. Maris Telma Gamon, sito Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso – Casa de Gobierno, hace saber por 3 (tres) días en boletín oficial, diario local y diario nacional, que los Martilleros Públicos por el Colegio de Martilleros del Chaco: Wolcoff, Jorge Alberto (Matricula N° 553), Ledesma, Carlos Alberto (Matricula N° 424), Kusnier, Aldo Oscar (Matricula N° 728) y Peralta, Edgardo (Matricula N° 435); y por el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco: Noguera, Rubén Darío (Matricula N° 302) y Fernández Armúa, Eduardo (Matricula N° 658); subastarán en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre del 2013, a partir de las 8.00 horas hasta finalizar. Los automotores, motovehículos por unidad de lotes y lotes de chatarra, que se detallan a continuación:

**AUTOMOTORES:**

- PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 – (Barranqueras - Chaco).
- LOTE: 1 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.521,57
- LOTE: 2 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.528,78
- LOTE: 3 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35
- LOTE: 4 AUTOMOVIL TOYOTA MODELO: COROLLA 1.6 XLI AÑO: 2003 \$ 9.141,37(JUDICIAL)
- LOTE: 5 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO AÑO: 2011 \$ 2.769,11(CONVENIO)

- LOTE: 6 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15  
 LOTE: 7 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.485,52  
 LOTE: 8 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15  
 LOTE: 9 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35  
 LOTE: 10 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2010 \$ 2.989,38(CONVENIO)  
 LOTE: 11 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.634,14  
 LOTE: 12 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62  
 LOTE: 13 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.539,59  
 LOTE: 14 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX DX 4X2 CABINA DOBLE AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)  
 LOTE: 15 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 9.035,73(JUDICIAL)  
 LOTE: 16 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.368,72(CONVENIO)  
 LOTE: 17 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2007 \$ 7.905,85(JUDICIAL)  
 LOTE: 18 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)  
 LOTE: 19 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,76(CONVENIO)  
 LOTE: 20 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28(JUDICIAL)  
 LOTE: 21 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 3.0D AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)  
 LOTE: 22 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)  
 LOTE: 23 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)  
 LOTE: 24 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.279,82(CONVENIO)  
 LOTE: 25 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.905,85(JUDICIAL)  
 LOTE: 26 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 4.022,73(CONVENIO)  
 LOTE: 27 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.682,70(JUDICIAL)  
 LOTE: 28 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62(CONVENIO)  
 LOTE: 29 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.687,70(JUDICIAL)  
 LOTE: 30 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62(CONVENIO)  
 LOTE: 31 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02  
 LOTE: 32 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2010 \$ 2.989,38(CONVENIO)  
 LOTE: 33 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2011  
 LOTE: 34 AUTOMOVIL MARCA CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)  
 LOTE: 35 AUTOMOVIL MARCA CHERY MOD.FACE 1,3 SEDAN AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)  
 LOTE: 36 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72(CONVENIO)  
 LOTE: 37 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72(CONVENIO)  
 LOTE: 38 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)  
 LOTE: 39 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83  
 LOTE: 40 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.055,15  
 LOTE: 41 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62  
 LOTE: 42 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62  
 LOTE: 43 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83  
 LOTE: 44 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02  
 LOTE: 45 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011  
 LOTE: 46 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.525,17  
 LOTE: 47 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011  
 LOTE: 48 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.478,31  
 LOTE: 49 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58  
 LOTE: 50 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57  
 LOTE: 51 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28(JUDICIAL)  
 LOTE: 52 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2005 \$ 3.957,67(CONVENIO)  
 LOTE: 53 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 1.433,97(CONVENIO)  
 LOTE: 54 AUTOMOVIL RENAULT MODELO: R-19 RE AÑO: 1997 \$ 572,45(CONVENIO)  
 LOTE: 55 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 1.588,40(CONVENIO)  
 LOTE: 56 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2010 \$ 1.948,74(CONVENIO)  
 LOTE: 57 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35(CONVENIO)  
 LOTE: 58 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62  
 LOTE: 59 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011  
 LOTE: 60 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.546,79  
 LOTE: 61 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57  
 LOTE: 62 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15  
 LOTE: 63 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P AÑO: 2012 \$ 2.082,58  
 LOTE: 64 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.378,55(CONVENIO)  
 LOTE: 65 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 3.360,28(CONVENIO)  
 LOTE: 66 PICK UP FORD MODELO: F-100 AÑO: MOTOR: 1997 \$ 2.696,25  
 LOTE: 67 RENAULT MODELO: KANGOO RL AÑO: 2004 \$ 1.038,45(CONVENIO)  
 LOTE: 68 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 8.936,11(JUDICIAL)  
 LOTE: 69 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.584,45(JUDICIAL)  
 LOTE: 70 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58  
 LOTE: 71 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 6.206,95(JUDICIAL)

LOTE: 72 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1995 AÑO: 1997 \$ 5.599,90(JUDICIAL)

LOTE: 73 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46

LOTE: 74 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46

LOTE: 75 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 2.434,30

LOTE: 76 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44(JUDICIAL)

LOTE: 77 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44(JUDICIAL)

**!• CHATARRA:**

**LOTE 1: 2 UNIDADES TIPO PICK UP CHEVROLET Y PICK UP TOYOTA** Base: \$ 5.000

SON (77) SETENTA Y SIETE LOTES DE AUTOMOTORES, Y (1) LOTE DE CHATARRAS.

**BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES**

Los Martilleros Públicos subastarán por unidad de lotes y también lotes de chatarra, con base al contado, mejor postor, por cuenta y orden de la Provincia del Chaco, los bienes de su propiedad en condiciones de desuso y en el estado en que se encuentran. **SEÑA DE LA SUBASTA:** El Adquirente del bien subastado abonará en el acto de subasta en dinero en efectivo o cheque certificado, en concepto de seña el veinte por ciento (20%) del precio de venta y a cuenta del precio total. Si por cualquier motivo el cheque entregado en pago fuera rechazado por el Banco girado, la venta quedará sin efecto. No obstante el oferente quedará obligado al pago de dicho importe en concepto de multa por frustración de la subasta. Asimismo si el adquirente, que señalará el bien subastado, no abonare el saldo pendiente en el término establecido, quedará rescindido de pleno derecho sin necesidad de notificación alguna, ya sea judicial o extrajudicial, quedando la seña abonada sin derecho a reclamo alguno en concepto de resarcimiento por frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **COMISION:** La comisión de los martilleros actuantes será del diez por ciento (10%) del valor de la venta y deberá ser abonado en el acto de la subasta al contado, en pesos y efectivo por parte del adquirente. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo. **I.V.A. SOBRE EL BIEN:** A los efectos del impuesto al valor agregado el Estado Provincial debe considerarse «Consumidor Final» es decir el IVA forma parte del precio. **IDENTIDAD DEL ADQUIRENTE:** En el acto de la subasta el adquirente deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad y/o Cedula de Identidad del MERCOSUR y/o Libreta de Enrolamiento y/o Libreta Cívica y completar los datos requeridos al ingresar al lugar de subasta en carácter de Declaración Jurada. Cuando el adquirente comparezca a la subasta por intermedio de algún representante y/o mandatario y/o en comisión deberá presentar en el momento de la misma poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo, declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Acta de Subasta. **APROBACIÓN DE LA SUBASTA:** La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta Provincia quien se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la subasta. Será de responsabilidad exclusiva del adquirente tomar conocimiento de tal aprobación, para lo cual deberá efectuar las consultas en el Organismo Administrativo pertinente, Dirección General de Gestión de Bienes, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145- 6to piso- Casa de Gobierno.

**INTEGRACIÓN DEL PRECIO:** El saldo del ochenta por ciento (80%) del precio de la venta de los bienes subastados y aprobados, será cancelado por el adquirente dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA, la que se EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACION POR UN (1) DÍA EN UN DIARIO LOCAL, debiendo depositar dicho importe en la cuenta del Nuevo Banco del Chaco SOCIEDAD ANONIMA N° 14477/00 «Recaudaciones Gobernación», en horario bancario. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio, el adquirente no integrare el mismo perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **LOS BIENES SUBASTADOS Y NO APROBADOS:** El que hubiere adquirido un bien o lote y este no fuere aprobado por el PODER EJECUTIVO, DEBERÁ retirar EI IMPORTE EN CONCEPTO DE SEÑA, sin ningún derecho a resarcimiento alguno de ninguna naturaleza, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, contado a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA. Vencido este término el mismo perderá los importes abonados por tales conceptos. **DOCUMENTO DEL AUTOMOTOR:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió en la subasta y que figura en el Acta de Subasta, en ningún caso se admitirá el endoso y/o cesión. **TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR:** Dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la notificación de aprobación de la subasta y una vez abonado el saldo total del precio, el adquirente deberá concurrir al lugar donde se indique en el acto de subasta, munido de los originales del Acta de Subasta y del comprobante de depósito del pago total del precio con la finalidad de dar inicio a las transferencias definitivas a su nombre. El adquirente tomará a su cargo el pago de los impuestos, tasas, patentes, costas y multas, si las hubiere y todo otro gravamen aplicable a la venta de los bienes y conforme a las leyes vigentes, que pudieren corresponder, como asimismo todos los gastos relacionados con las gestiones y trámites que fuera menester a esos efectos. El adquirente para iniciar los trámites de transferencia deberá demostrar que ha abonado los conceptos mencionados precedentemente en cada uno de los organismos correspondientes, asimismo deberá acreditar fehacientemente haber entregado la totalidad de la documentación necesaria para realizar la transferencia de la unidad a su nombre dentro del plazo establecido. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el adquirente no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios a la Provincia correspondieran. El adquirente no puede alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta, deslindando la Provincia toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia. **FORMAS Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS** Una vez concretada la transferencia de Dominio, el comprador deberá RETIRAR LOS BIENES adquiridos, conjuntamente con la documentación, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de transferencia a su favor, debiendo el comprador verificar en esta oportunidad la Marca, Modelo y Numeración, lo que deberá coincidir con lo especificado en el Acta de Subasta. De no ocurrir el retiro de los bienes en el plazo establecido, el comprador abonará en concepto

de depósito el 1% diario sobre el precio de los bienes no retirados, capitalizable por cada día corrido de demora en el retiro de los mismos, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. La Comisión Técnica Patrimonial designará un Coordinador a cargo de la supervisión de los trámites pertinentes de Transferencias. Estarán a cargo del comprador los costos de las transferencias de dominio, las deudas por patentes municipales, costas, multas y todo otro gravamen si lo hubiere, las que deberán ser canceladas con anterioridad al trámite de transferencia y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por desarme, retiro y traslados de los lotes adquiridos. El Estado Provincial no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza incluido incendio y/o faltantes que sufran los vehículos, entre la fecha de la subasta y el efectivo retiro de los mismos. Toda la chatarra enumerada se subastará sin documentación alguna. **IMPORTANTE:** La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida o descripta en el edicto, puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el Acto de Subasta. El detalle de los bienes que se subastan y que figuran en el catálogo es meramente informativo, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actante en el momento de la subasta y acudir a los lugares habilitados para la exhibición. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de los bienes estará a cargo del Estado Provincial, quien dispondrá personal para ello y se realizará los días 25, 26 y 27 de Noviembre del 2013 en los horarios de 8 a 12:30 horas en:

- PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 - (Barranqueras - Chaco)

EL ACTO DE SUBASTA PUBLICA SE REALIZARA MEDIANTE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS EN POWER POINT DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 2653/13 DEL PODER EJECUTIVO en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre de 2013, a partir de las 8.00 horas y días posteriores de ser necesario. No se suspende por lluvia.

**CONSULTAS:** Martilleros actuantes: Martillero Jorge Alberto Wolcoff (3624-643198-email [jawolcoff@hotmail.com](mailto:jawolcoff@hotmail.com)), Martillero Carlos Alberto Ledesma, (3624-358991- email [ventas@caravacapazos.com](mailto:ventas@caravacapazos.com)), Martillero Aldo Oscar Kusnier (3624-648168-email [aldo0271@hotmail.com](mailto:aldo0271@hotmail.com)), Martillero Edgardo Peralta (3624-712111- email [coriaelsa@hotmail.com](mailto:coriaelsa@hotmail.com)), Martillero Rubén Darío Noguera (3624-655234 - [martillerorubendarionoguera@hotmail.com](mailto:martillerorubendarionoguera@hotmail.com)) y Martillero Eduardo Fernández Armua (3624-811246- email [ealfa@hotmail.com](mailto:ealfa@hotmail.com))

**A.U.S. Lidia del Carmen Costas**

a/c. Dirección Gral. de Gestión de Bienes

s/c.

E:8/11 V:18/11/13

## CONTRATOS SOCIALES

### MASSIN HERRAMIENTAS S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte. 3-2013-7347, caratulados: "**Massin Herramientas S.R.L. s/Designación de Socio Gerente**", se hace saber por un día que, conforme Acta de socios N° 21, los socios de MASIN HERRAMIENTAS S.R.L., han convenido en modificar el Contrato Social en su cláusula quinta, quedando redactada de la siguiente manera: "**Quinta:** la administración y la representación estará a cargo de un socio gerente, ejerciendo de la misma manera la repre-

sentación legal, teniendo todas las facultades para actuar en los negocios sociales. Tendrá todas las facultades para administrar, disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5.965/63. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá a través de su gerente entre otros actos: efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos con particulares, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedades, asociaciones, bancos privados o públicos en operaciones financieras, bancarias, de comercio exterior, y todo otro acto y actos necesarios para llevar a cabo y dar cumplimiento al objeto social determinado. El uso de la firma deberá efectuarse con aclaración de nombre y cargo. La duración en el cargo es indeterminada y por decisión unánime de los socios podrá cambiarse el socio gerente. Asimismo, el gerente deberá constituir una garantía, la que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el socio gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social, el monto de la garantía será por una suma no inferior a pesos diez mil (\$ 10.000,00) o su equivalente". La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Daniel Masin (DNI N° 18.145.349) en carácter de socio-gerente. Resistencia, 30 de octubre de 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**

*Subinspectora General*

R.N° 153.133

E:8/11/13

>\*<

### MOVIDEL S.R.L.

**EDICTO.-** Por acta de reunión disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**Movidel SRL s/Inscripción de Modificación de cláusulas 1° - 2° - 4° - 11° - Cambio de Sede, Prórroga, Aumento de Capital y Modificación de cierre de ejercicio**", Expte. N° E 3-2013-7773-E. Hace saber por un día que: 1) Que por contrato privado y Acta de Reunión de Socios del 01/07/2013. Los únicos socios de Movidel SRL, Doña Delia Esther DE MENDIBURU, DNI 11.249.971, argentina, nacida el veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, casada con Alberto Movable, con domicilio en Mza. 70 C 22, B° Metalúrgico, de la ciudad de Resistencia, Chaco, CUIT N° 27-11249971-2, y Don Alberto MOVILE, DNI 07.756.479, argentino, nacido el veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, casado con Delia Esther De Mendiburu, con domicilio en Mza. 70 C 22, B° Metalúrgico, de la ciudad de Resistencia, Chaco, CUIT N° 23-07756479-9. Con fecha treinta de setiembre de mil novecientos noventa y tres fuera inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 165, Folios 999/1002 del Libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han decidido modificar el contrato social: 1- La duración de la sociedad será de veinte años a contar del 18 de noviembre de 2013, fecha de vencimiento del contrato originario. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios. 2- EL capital social se fija en cuarenta mil pesos divididos en cuarenta cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Delia Esther De Mendiburu, veinte cuotas por un valor de veinte mil pesos, y Alberto Movable, veinte cuotas por un valor de veinte mil pesos. Integrandose el mismo con saldo de ajuste y de resultados no asignados. 3- El ejercicio comercial de la sociedad finalizará el 31 de agosto de cada año, debiendo confeccionarse el Inventario, Balance Ge-

neral y Estados de Resultados de acuerdo a normas vigentes en la materia, los que serán puestos a consideración de los socios dentro de los noventa días de finalizado el ejercicio social. Las utilidades no pueden distribuirse hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicio anteriores. De las ganancias, líquidas y realizadas se efectuará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) Retribución a los administradores; c) podrá optarse por la formación de reservas especiales, y d) El remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno. La sociedad llevará los registros que la ley, la practica aconsejen, ajustados su confección a normas vigentes en la materia. 4- Domicilio legal en Avda. San Martín 1.555, de la ciudad de Resistencia, Chaco, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
Subinspectora General

R.º Nº 153.135

E:8/11/13

>\*<

**NORDPLACK S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**Nordplack SRL s/Cambio de sede**", Nº Expte. E-3-2013-7197-E, se hace saber por un día que: conforme Acta Nº 8 de fecha 19/06/2013, los Sres. Gastaldi, Héctor Daniel Elvino, DNI 16.073.950, y Martínez, Sandra, DNI 14.860.811, ambos socios domiciliados en calle Roque Sáenz Peña Nº 1699, de la ciudad de Resistencia, partes de la sociedad **Nordplack SRL**, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia bajo Nº 70 Folios 1055/61 Tº 43, 5º cuerpo del año 2009 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han aprobado por unanimidad la **nueva sede Social**, ubicada en Roque Sáenz Peña 1699, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Quedando las demás cláusulas sin modificar. Resistencia, 28 de septiembre de 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
Subinspectora General

R.º Nº 153.143

E:8/11/13

>\*<

**CRÉDITOS EFECTIVOS S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en expediente E-3-2013-162-"E", caratulado: "**Créditos Efectivos S.A. s/Inscripción de la Sociedad**", se hace saber por un día que: por Escritura Pública Nº 237 de fecha 12/12/2012, Nicolás Guillermo BELOTTI STORERO, D.N.I. Nº 26.050.962, nacido el 25 de agosto de 1977, de 35 años de edad, CUIT 20-26050962-5, de profesión comerciante, y Natalia Andrea HAEDO PITTEI, D.N.I. Nº 27.324.624, nacida el 29 de marzo de 1979, de 33 años de edad, CUIT 27-27324624-5, odontóloga; ambos argentinos, casados en primeras nupcias entre sí y domiciliados en Remedios de Escalada Nº 399, de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad denominada "CRÉDITOS EFECTIVOS S.A.", con domicilio social en Avenida 9 de Julio Nº 274, de Resistencia, Chaco. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) **Financiera:** Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y/u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, y cuyo destino sea financiar el consumo, la vivienda y/o bienes en general; realizar aportes e inversiones de capital, pudiendo ingresar en

cualquier sociedad en carácter de inversora de capital; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, por cuenta propia o por mandato de terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; con exclusión de todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. B) **Representaciones, Comisiones y Franquicias:** Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias y/o concesiones de personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y/o servicios. Tomar y celebrar contratos de franquicias de productos y/o servicios, comercializando y explotando el derecho, licencia y/o marca, conforme las condiciones, instrucciones y procesos pactados con el franquiciante. Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo al siguiente detalle: 1) Nicolás Guillermo Belotti Storero suscribe 1.700 acciones, lo que representa una participación de \$ 170.000, y 2) Natalia Andrea Haedo Pitteri suscribe 300 acciones, lo que representa una participación de \$ 30.000; cada uno de los accionistas integra en este acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años desde el día de la fecha. Administración y Dirección: está a cargo de un Directorio compuesto por Nicolás Guillermo Belotti Storero, como Director Titular y Presidente, y Natalia Andrea Haedo Pitteri, como Directora Suplente. Duración del mandato: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Resistencia, ... de ... del 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
Subinspectora General

R.º Nº 153.150

E:8/11/13

>\*<

**ADOLFINA S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**Adolfina S.A. s/Inscripción Directorio**", Nº Expte. E-3-2013-7314-E, se hace saber por un día que, conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 17/04/2012, de elección de autoridades que fue ratificada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2013 y la reunión de Directorio de fecha 12/09/2013 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Andrés Edgar IRIGOYEN, de 40 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión empresario, domicilio Ruta 16, Nicolás Avellaneda Km. 19.4, Resistencia, Chaco, D.N.I. Nº 22.937.540, duración de su cargo: 3 años; Directora Suplente: Sonia Mariel DACUNDA, de 42 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión odontóloga, domicilio Ruta 16, Nicolás Avellaneda Km. 19.4, Resistencia, Chaco, D.N.I. Nº 21.928.530, duración de su cargo: 3 años. Resistencia, Chaco. 10 de octubre de 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
Subinspectora General

R.º Nº 153.162

E:8/11/13

>\*<

**FE DE ERRATAS**

Se deja constancia que en la publicación del edicto librado en autos "**Gallard, Adolfo Martín s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 7316/13, efectuada en las Ediciones Nros. 9566, 9567 y 9568 de fechas 30/10, 01/11 y 04/11, bajo el Nº de Recibo 153.017, se consignó erróneamente Gallardo como el apellido del causante, siendo el correcto "**Gallard**".